



— TERMINAL REGIONAL DE —
TRANSPORTES TERRESTRES DE TUNJA
◀ JUANA VELASCO DE GALLO ▶



INFORME DE GESTIÓN

SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
TUNJA S.A.S

INFORME DE GESTIÓN 2022

El presente documento, tiene como finalidad mostrar el cumplimiento del Plan de Acción de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S, durante la vigencia 2022, con corte a 31 de diciembre del año en mención; el cual se encuentra compuesto por componentes: Gerencial, Fiscal, Laboral, Jurídico y Contractual, Operativo y Gestión Administrativa; que, a su vez, se encuentran divididos en 19 ítems.

I. COMPONENTE GERENCIAL

1. REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S.

La Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S. corresponde a una sociedad pública del orden departamental indirecta y nacionalidad Colombiana, constituida como una Sociedad Por Acciones Simplificadas, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y autoridades propias, cuyo capital será 100% público correspondientes al Departamento con el 25% de las acciones suscritas; Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá IDEBOY con el 25% de las acciones suscritas y al Municipio con el 50% de las acciones suscritas.

Su objeto social consiste en la administración y operación directa o indirecta de la Nueva Terminal Regional de Transporte Terrestre de la ciudad de Tunja, así como de los servicios considerados conexos a la prestación del servicio público de transporte según la Ley 105 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias.

1.1 EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, DENTRO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS, MEDIANTE LA TOMA DE DECISIONES EL EJERCICIO DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2022.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 44 de los estatutos de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja, el gerente “tiene a su cargo la representación legal de la Sociedad”, en ejercicio de tal facultad se han ejecutado las acciones encaminadas para el correcto funcionamiento de la entidad.

Para el ejercicio de la gestión administrativa encomendada, fue conformado un equipo de trabajo, el cual ha sido fundamental por el apoyo que brindan a la gerencia en la toma de decisiones y ejecución de las actividades consagradas dentro del plan de acción planteado para la vigencia 2022 dando cumplimiento al objeto social de la entidad.

1. El día 29 de marzo de 2022 se realizó la renovación de Cámara de Comercio y se reconoció a través de la resolución No. 002 del 25 de marzo de 2022, la cual versa “por medio de la cual se reconoce y se ordena el pago de la renovación Cámara de Comercio del año 2022.”
2. Se convocaron a 2 sesiones de Asamblea General de Accionistas.
3. Se convocaron a 7 Juntas Directivas con el fin de tratar temas relevantes para La Terminal y las partes interesadas.
4. Se atendió la visita de inspección específica – Programa Especial SASPRO (Sistema de Autogestión y Seguimiento de Protocolos) realizada el día 24 de marzo del 2022 a La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S a cargo del profesional de apoyo Gerardo Silva Pesca de la Superintendencia de Transporte.
5. Se suscribieron 16 contratos de prestación de servicios, para apoyar a la Gerencia para el adecuado funcionamiento de La Terminal y el cumplimiento de los objetivos.
6. Mediante correo electrónico con fecha del 01 de diciembre de 2021, la Sociedad Pública Del Terminal De Transporte De Tunja Juana Velasco De Gallo se le notifica de una acción popular, por parte del Juzgado 009 Administrativo Del Circuito De Tunja mediante correo electrónico auto de vinculación al proceso 1500133330092020-0006201, en esta se considera que por tener obligaciones contractuales dentro del contrato de concesión, el cual puede tener incidencia en las posibles soluciones a la presunta

problemática objeto de este proceso. Surtida la contestación de la demanda y las etapas procesales se realiza la radicación de adhesión al recurso de apelación argumentado; que se ha desvinculado la Sociedad Pública por carencia de objeto. El proceso en actualidad se encuentra en el despacho del tribunal para ser proferido el fallo en segunda instancia.

7. Mediante correo electrónico con fecha del 09 de marzo del 2022, la Sociedad Pública Del Terminal De Transporte De Tunja Juana Velasco De Gallo se le notifica de una acción popular, por parte del Juzgado Quinto Administrativo Oral De Tunja mediante correo electrónico auto de vinculación al proceso 15001-3333-005-202000043-00. El cual se dio respuesta el 15 de marzo de 2022, por parte de la Sociedad. En esta se considera que, por tener obligaciones contractuales dentro del contrato de concesión, específicamente la construcción de una franja ciclo ruta y glorieta Baracaldo, el cual puede tener incidencia en las posibles soluciones a la presunta problemática objeto de este proceso; en razón a que se funge como supervisor del mismo, surtida la contestación de la demanda, la Sociedad Pública se encuentra a la espera de que se surtan las etapas procesales. El proceso en actualidad fue remitido al Tribunal Administrativo de Boyacá para resolver competencia en razón a que el juzgado mediante auto declara la falta de competencia debido, a que se vinculó una entidad de orden nacional siendo el Tribunal competente.
8. Mediante correo electrónico con fecha del 25 de julio de 2022, la Sociedad Pública Del Terminal De Transporte De Tunja Juana Velasco De Gallo se le notifica una acción de tutela por parte del Juzgado Segundo Penal Municipal Con Función de Conocimiento Duitama – Boyacá, mediante correo electrónico auto de vinculación al proceso 1523840090022022000400. El cual se dio respuesta el 27 de julio de 2022, por parte de la Sociedad. Se vinculó a la entidad toda vez que el autor considera que se presenta vulneración al derecho fundamental a la Igualdad en conexidad con el de trabajo, por las presuntas irregularidades que cometieron los operadores de los terminales. Surtida la contestación, el juzgado fallo en no conceder la tutela como mecanismo de amparo y protección siendo esta decisión impugnada por el autor; sin embargo, en segunda instancia esta fue confirmada. Por lo tanto, el presente proceso fue superado.
9. Se recibió acción de tutela interpuesta por el señor Julián Camilo Vargas Acosta, en contra la empresa Autoboy S.A., ante el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Conocimiento de DUITAMA a través del correo electrónico o con fecha del 13 de julio de 2022, el juzgado notifico a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. auto de vinculación al proceso No. 15238400900220220003300, toda vez que el autor considera que se presenta vulneración a los derechos

fundamentales al debido proceso, al trabajo y al mínimo vital. Surtida la contestación en que se solicita la desvinculación de la entidad representada no es la llamada a dar solución a las pretensiones del accionante, el juzgado falló en declarar improcedente la acción de tutela interpuesta. Hecho que se considera superado.

10. El día 19 de julio llegó notificación por parte de la Contraloría General para la auditoria de la vigencia 2021; el día 25 de Julio del 2022 se dio respuesta sobre la solicitud de la información y el 23 de agosto se presentó el informe preliminar que arrojó la auditoria. Este informe tuvo como resultado el planteamiento de un plan de mejora, respecto de cuatro hallazgos administrativos, el cual fue radicado el día 12 de octubre ante el ente de control y tuvo como plazo de acción y respuesta hasta el día 15 de diciembre del año en 2022.
11. El día 15 de diciembre se presentó verificación y cumplimiento del plan de mejoramiento de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja SAS, en medio físico y magnético ante la Contraloría General de Boyacá.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE DECISIONES TOMADAS Y ACCIONES EJECUTADAS}}{\# \text{ DE DECISIONES Y ACCIONES REQUERIDAS}} = \frac{11}{11}$$



2. REALIZACIÓN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS VIGENCIA 2022

2.1 REALIZAR AL MENOS 2 ASAMBLEAS GENERAL DE ACCIONISTAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

Dentro del plan de acción para la vigencia 2022, se propuso como meta la realización de asamblea general de accionistas, con el objetivo estratégico de realizar por lo menos 2 asambleas durante el año, de conformidad con los estatutos de la Sociedad, en cumplimiento de este objetivo, se realizaron las siguientes convocatorias:

1. El 05 de marzo de 2022 se convocó a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de marzo de 2022, la cual fue aplazada; convocando ese mismo día para el día 25 de marzo de 2022 para aprobación del acta 004 de 23 de julio de 2021, aprobación de estados financieros y elección de revisoría fiscal.
2. El 1 de junio del 2022 se citó a sesión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para el día 9 de junio de 2022, para aprobación del acta 001 de 25 de marzo de 2022.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REALIZADAS}}{\# \text{ DE ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS REQUERIDAS}} = \frac{2}{2}$$



3. CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2022

3.1 CONVOCAR AL MENOS A 6 SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA DURANTE LA VIGENCIA 2022.

Dentro del plan de acción para la vigencia 2022, se propuso como meta la realización de Junta directiva, con el objetivo estratégico de realizar por lo menos 6 Juntas, de conformidad con los estatutos de la Sociedad, en cumplimiento de este objetivo, se realizaron las siguientes convocatorias:

1. El 05 de marzo de 2022 se convocó a Junta Directiva para el día 18 de marzo de 2022, la cual fue aplazada, convocándose ese mismo día para el día 25 de marzo de 2022 para aprobación del acta 007 de 30 de noviembre de 2021, presentación y aprobación del balance general de fin de ejercicio año 2021, presentación del informe de gestión del gerente año 2021 y presentación del plan de acción 2022.
2. El día 1 de junio de 2022 se convocó a Junta Directiva para el día 9 de junio de 2022, con el fin de aprobar el acta 001 del 05 de marzo de 2022, presentación del plan de acción 2022, presentación de políticas del modelo integrado de planeación y gestión y presentación de las tablas de retención documental.
3. El día 1 de septiembre de 2022 se convocó a Junta Directiva para el día 8 de septiembre de 2022, para aprobación del acta 002 de 9 de junio de

- 2022, presentación informe contable de ingresos (concesión, pagos municipio de Tunja y departamento de Boyacá) e intervención de la Unión Temporal Tunja Bicentenario.
4. El día 6 de octubre de 2022 se convocó a Junta Directiva para el día 13 octubre de 2022, para aprobación del acta 003 de Junta Directiva del 8 de septiembre, presentación de ajustes presupuestales e intervención del contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario.
 5. El día 18 de octubre de 2022 se convocó a Junta Directiva para el día 25 de octubre de 2022, para aprobación del acta 004 de Junta directiva del 13 de octubre de 2022, renuncia y elección del nuevo gerente de la Terminal Juana Velasco de Gallo.
 6. El día 19 de octubre de 2022 se convocó para sesión de Junta Directiva para el día 26 de octubre de 2022, para aprobación del acta 005 de Junta Directiva, presentación de informe de gestión y acta de empalme de gerencia.
 7. El día 7 de noviembre de 2022 se convocó para sesión de Junta Directiva para el día 15 de noviembre de 2022, la cual fue aplazada convocándose ese mismo día para el 16 de noviembre de 2022 para aprobación del acta 006 de Junta Directiva, presentación y aprobación del presupuesto del año 2023 y proposiciones del contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario referentes a las obras adicionales de la Terminal.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE JUNTAS DIRECTIVAS REALIZADAS}}{\# \text{ DE JUNTAS DIRECTIVAS REQUERIDAS}} = \frac{7}{6}$$



4. SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

4.1 REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS VIGENCIA 2022 QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

En el transcurso del año gerencial, vigencia 2022 se suscribieron 16 contratos de prestación de servicios, suscribiendo el contrato No. 001 el 20 de enero 2022 y

finalizando con el contrato No. 016 del 22 de noviembre 2022 el cual sigue en ejecución siendo referente a la adquisición de pólizas de la entidad.

CPS	OBJETO	CONTRATISTA	TIEMPO	FECHA INICIAL	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA (S.P.T.R.T.T) S.A.S.	JIMY ALEXANDER BORDA NIÑO	CINCO (5) MESES Y ONCE (11) DÍAS	20/01/2022	30/06/2022	LIQUIDADO
002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA FORTALECER EL MANEJO DE REDES DE COMUNICACIÓN MASIVA, CREACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y VINCULACIÓN DE LA TERMINAL JUANA VELASCO DE GALLO CON LA COMUNIDAD.	MAYRA YOLIMA RUIZ SÁNCHEZ	CINCO (5) MESES Y SIETE (7) DÍAS	24/01/2022	30/06/2022	LIQUIDADO
003	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S EN LOS REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y APOYO EN GERENCIA	LENNIS GERALDYNE LOPEZ BARRERA	CINCO (5) MESES Y SIETE (7) DÍAS	24/01/2022	30/06/2022	LIQUIDADO
004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S. EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL.	LILIA VICTORIA MARTÍNEZ CASALLAS	CINCO (5) MESES Y SIETE (7) DÍAS	24/01/2022	30/06/2022	LIQUIDADO
005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE DE TUNJA S.A.S.	ROBINSON ALBERTO REYES SAENZ	CINCO (5) MESES Y SIETE (7) DÍAS	24/01/2022	30/06/2022	LIQUIDADO

006	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA EN LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.	ELVER ALDEMAR MORENO ROJAS	CINCO (5) MESES Y (3) DÍAS	28/01/2022	30/06/2022	LIQUIDADO
007	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE DE TUNJA EN ASUNTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE DEBA ADELANTAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.	CLAUDIA YANNETH BERNAL FUENTES	CINCO (5) MESES	28/01/2022	27/06/2022	LIQUIDADO
008	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA (S.P.T.R.T.T) S.A.S.	JIMY ALEXANDER BORDA NIÑO	CINCO (5) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS	7/07/2022	30/12/2022	LIQUIDADO
009	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA FORTALECER EL MANEJO DE REDES DE COMUNICACIÓN MASIVA, CREACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y VINCULACIÓN DE LA TERMINAL JUANA VELASCO DE GALLO CON LA COMUNIDAD	MAYRA YOLIMA RUIZ SÁNCHEZ	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	11/07/2022	30/12/2022	LIQUIDADO
010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADA PARA APOYAR A LA SOCIEDAD PUBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S EN LOS REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y APOYO EN GERENCIA.	LENNIS GERALDYNE LOPEZ BARRERA	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	11/07/2022	30/12/2022	LIQUIDADO



011	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S. EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL.	LILIA VICTORIA MARTÍNEZ CASALLAS	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	11/07/2022	30/12/2022	LIQUIDADO
012	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE DE TUNJA S.A.S.	ROBINSON ALBERTO REYES SAENZ	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	11/07/2022	30/12/2022	LIQUIDADO
013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE DE TUNJA EN ASUNTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE DEBA ADELANTAR EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA.	CLAUDIA YANNETH BERNAL FUENTES	CINCO (5) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS	15/07/2022	30/12/2022	LIQUIDADO
014	APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA S.A.S.	JAVIER MAURICIO MEDINA ESPINOSA	DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS	25/10/2022	30/12/2022	LIQUIDADO
015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE TRANSPORTE Y VÍAS, PARA EL APOYO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DE TUNJA S.A.S. EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 001 DE 2019.	LIGIA PILAR TORRES CELY	DOS (2) MESES Y SIETE (7) DIAS	24/10/2022	30/12/2022	LIQUIDADO
016	ADQUISICIÓN DE POLIZAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	TRECIENT OS SESENTA Y CINCO DIAS (365)	22/11/2022	22/11/2020	EN EJECUCIÓN

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS } 16}{\# \text{ DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS REQUERIDOS } 16}$$



5. REPRESENTAR LEGALMENTE LA TERMINAL REGIONAL JUANA VELASCO DE GALLO DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 3969 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2019.

5.1 REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE MEJORA A LAS OBSERVACIONES SUBSANADAS DEL PLAN DE MEJORA REALIZADO POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE.

Con el fin de realizar una evaluación periódica al estado de las observaciones subsanadas del Plan de Mejora realizado por el profesional de apoyo Esteban Martínez Torre de la Superintendencia de Transporte en la visita de inspección del 12 de julio del 2021, en donde se hallaron 33 observaciones subsanadas, se llevó a cabo un seguimiento trimestral que fue reflejando avances y mejoría de la siguiente manera:

Fecha solicitud	Asunto Requerimiento	Observaciones
07-04-22	Mantenimiento y requerimiento de información.	Se analizaron las observaciones subsanas y se evidencio del deterioro de 11 ítems evaluables, los cuales se decide poner a conocimiento del contratista y requerir las adecuaciones pertinentes; de esta solicitud se obtuvo una respuesta y mantenimiento favorable a 7 solicitudes; quedando pendientes las adecuaciones de 4, que incluyen señalización horizontal, mantenimientos a tope

		llantas y mantenimiento a barreras de entrada y salida de la Terminal.
11-05-22	Respuesta al oficio UTTTB-2022-164 mantenimiento y requerimiento de información observaciones subsanadas.	Se solicitó el mantenimiento a las 4 observaciones pendientes por subsanar del mes de abril, que incluían la señalización del patio operativo, la adecuación de los tope llantas del estacionamiento de buses, la señalización en las vías de acceso a la terminal y en la zona de descenso de pasajeros de taxis y buses urbanos.
25-08-22	Seguimiento, mantenimiento y requerimiento de información observaciones subsanadas.	Se reiteró la solicitud de mantenimiento a la señalización del patio operativo, la adecuación de los tope llantas del estacionamiento de buses, la señalización en las vías de acceso a la terminal y en la zona de descenso de pasajeros de taxis y buses urbanos, con el fin de subsanar todas las observaciones pendientes.
15-11-22	Seguimiento, mantenimiento y requerimiento de información observaciones subsanadas de las visitas de inspección realizadas por la Superintendencia de Transporte.	Se solicitó la adecuación del plan de emergencia de la Terminal previendo los cambios de los puntos de encuentro por las obras adicionales que se están llevando a cabo, además se reiteró la adecuación de los coches maleteros, de los cuales se recibió contestación conforme a lo requerido, logrando mantener subsanadas todas las observaciones a la fecha.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ SEGUIMIENTOS REALIZADOS }}{\# \text{ SEGUIMIENTOS REQUERIDOS }} = \frac{4}{4}$$



5.2 REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LAS OBSERVACIONES NO SUBSANADAS DEL PLAN DE MEJORA REALIZADO POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

Buscando el cumplimiento, evaluación periódica y mejora al estado de las observaciones no subsanadas del Plan de Mejora realizado por el profesional de apoyo Esteban Martínez Torre de la Superintendencia de Transporte en la visita de inspección del 12 de julio del 2021, en donde se hallaron 17 observaciones por mejorar a corto y mediano plazo, se llevó a cabo un seguimiento trimestral que fue reflejando avances y mejoría de la siguiente manera:

Fecha Solicitud	Asunto Requerimiento	Observaciones
05-04-22	Requerimiento de información cronograma actividades.	Dentro de este primer requerimiento se informó acerca de 16 observaciones pendientes por subsanar y se solicitó el cronograma de actividades y plan de mejora para las mismas. En respuesta se obtuvo mejoría a 10 adecuaciones conforme a lo solicitado por la Superintendencia de Transporte.
13-05-22	Requerimiento de información cronograma actividades.	Se solicitó la adecuación de las 6 observaciones pendientes por mantenimiento que incluían la adecuación de la talanquera de entrada de buses, las losetas levantadas, la humedad de los espejos de agua, el control de los pasajeros en las bahías de buses y el registro de capacitaciones en atención a personas con discapacidad; de las cuales se observó mejoría total en 2 observaciones y parcial en otra.
25-08-22	Seguimiento cronograma actividades observaciones subsanadas visita inspección Superintendencia Transporte.	Se reiteró la intervención de las observaciones pendientes por adecuación que incluían el levantamiento de losas, la permanencia de personas en zonas de parqueadero de pasajeros, la adecuación de las ruedas de los carritos maleteros y la óptima prestación del servicio a los usuarios de la Terminal, con el fin de lograr subsanar todos los hallazgos hasta la fecha pendientes.
15-11-22	Seguimiento cronograma actividades	Se solicitó la ubicación de un punto de información en la entrada principal de la Terminal, acompañado de la reiteración de las adecuaciones de las losetas

observaciones subsanadas inspección Superintendencia Transporte.	no visita de de de de	levantadas, los sensores de los baños y la señalización de los carriles de circulación del patio operativo. Para la fecha se reciben respuestas favorables a lo solicitado y atención oportuna a los mantenimientos requeridos en la Terminal.
--	--------------------------------------	--

$$INDICADOR = \frac{\# \text{SEGUIMIENTOS REALIZADOS}}{\# \text{SEGUIMIENTOS REQUERIDOS}} = \frac{4}{4}$$



5.3 CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SUPERTRANSPORTE, REALIZANDO EL CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO VIGIA.

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 3969 del 30 de agosto de 2020, proferida por el Ministerio de Transporte, la representación legal del Terminal la ejerce el Gerente de la sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S por ser la titular del derecho de la habilitación; consecuente a esto, la Superintendencia de Transporte, realiza la vigilancia sobre la actividad de la Sociedad Pública; de tal manera, se ha cumplido con los requerimientos:

1. El día 24 de marzo del 2022 se atendió la visita de inspección específica – Programa Especial SASPRO (Sistema de Autogestión y Seguimiento de Protocolos) realizada a La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S a cargo del profesional de apoyo Gerardo Silva Pesca de la Superintendencia de Transporte, en el cual se evaluó y verificó el estado y operación del sistema de autogestión de los protocolos de bioseguridad dentro de la Terminal Juana Velasco de Gallo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19, de conformidad con

las resoluciones vigentes, dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. En cumplimiento con los informes requeridos por la Superintendencia de Transporte, desde el 01 de enero del 2022 se realizó un cargue de información semanal hasta el 01 de mayo de la vigencia, presentándose un total de 18 reportes; después de ello los informes se solicitaron de manera mensual y no semanal como se venían realizando, el cual reflejo un total de 4 informes presentados durante 01 de mayo y hasta el 01 de agosto del año en curso, el día 09 de agosto de 2022 la Delegatura de Concesiones e Infraestructura de la Superintendencia de Transporte informa a la gerencia el cese de reportes SASPRO, teniendo en cuenta la no prórroga de la Emergencia Sanitaria; teniendo así un total de 18 informes presentados durante la vigencia 2022.
3. El día 18 de abril se realizó el reporte de información en el Sistema Nacional de Supervisión del Transporte VIGIA, referente a las condiciones de habilitación y de prestación del servicio de la Terminal Juana Velasco de Gallo, incluyendo el registro de equipos de alcoholimetría, infraestructura, empresas de apoyo y empresas de transporte que se encuentran en operación durante la vigencia.

Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.

Regresar

*Condiciones de
Prestación de Servicios*

• El registro de la empresa se realizó exitosamente.

A continuación podrá consultar la información sobre las empresas que operan. Solo deben ir aquellas empresas que presten el servicio de transporte

SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA / NIT: 901154852

Empresas que operan

	Nit	Razón social	Vigilado	País	Fecha inicial de operación	Fecha final de operación	Opciones
☐	860001371 - 2	AUTOBOY S.A.	S	COLOMBIA	31/12/2019		
☐	800174176 - 6	COOPERATIVA DE TRANSPORTES SIMON BOLIVAR LTDA	N	COLOMBIA	31/12/2019		
☐	800168382 - 2	NUEVA FLOTA BOYACA S.A	S	COLOMBIA	31/12/2019		
☐	800232428 - 6	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARCABUO	S	COLOMBIA	31/12/2019		
☐	890100531 - 8	EXPRESO BRASILIA S.A.	S	COLOMBIA	31/12/2019		
☐	800108272 - 4	ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES O.C	S	COLOMBIA	31/12/2019		

◀ ▶ 🔍 1 2 3 4 5 6 ▶

Developed by Quipux •

4. El día 27 de mayo de 2022 en cumplimiento de la vigilancia de la Superintendencia de Transporte sobre la actividad de la Sociedad Pública, a través del Sistema Nacional de Supervisión del Transporte VIGIA, se realizó el reporte de la información financiera y contable para la vigencia 2021, el cual incluía políticas contables, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas y revelaciones a los estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA
NIT: 901154852

Entregó el día 27/05/2022 la **Información GRUPO 414** - Principal para el año 2021 . Información entregada:

- CARATULA
- POLÍTICAS CONTABLES
- ESTADO SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- NOTAS Y REVELACIONES

5. El día 26 de julio de 2022 se completó el reporte de información Administrativa que incluía la información de seguridad social, total de empleados, información salarial y cantidad de personal administrativo y operativo de la entidad para la vigencia 2021 a través del Sistema Nacional de Supervisión del Transporte VIGIA.

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA
NIT: 901154852

Entregó el día 26/07/2022 la **Información Administrativa** para el año 2021 . Información entregada:

- Información de seguridad social.
- Información de empleados.
- Información salarial.
- Personal administrativo y operativo.

Certificado No. 837342, se expide a los 27/07/2022 11:20:43

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ INFORMES PRESENTADOS}}{\# \text{ INFORMES REQUERIDAS}} = \frac{22}{22}$$



II. COMPONENTE FISCAL

6. GESTIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD PÚBLICA

La función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.

Por esta razón la Sociedad Pública, debe presentar informes a los diferentes entes de control, inspección y vigilancia los que regulan la información financiera y presupuestal, así mismo como la operatividad de la entidad de la siguiente manera:

6.1 DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS FISCALES NACIONALES CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DE TUNJA S.A.S.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las normas fiscales nacionales, la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S. realizó los siguientes pagos:

- Presentación y pago de la declaración de renta persona Jurídica correspondiente al año gravable 2021, de conformidad a la liquidación del formulario 110, por valor de \$8.875.000 que debe ser cancelado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, de la cual se canceló la primera cuota por valor de \$ 4.398.000 el día 25 de abril de 2022 y la segunda cuota se canceló el día 01 de agosto de 2022 por un valor de \$4.477.000.
- Presentación y pagos de las retenciones por rentas laborales que se hacen mensuales ante la Dirección de impuesto y aduanas nacionales (DIAN), durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

$$\text{INDICADOR} = \frac{\# \text{ DE PAGOS REALIZADOS}}{\# \text{ DE PAGOS REQUERIDOS}} = \frac{11}{11}$$



6.2 LIQUIDAR Y CANCELAR IMPUESTOS DEPARTAMENTALES CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DE TUNJA S.A.S.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las normas fiscales departamentales, la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S. realizó los siguientes pagos:

- Pago de cuota de fiscalización vigente 2022 según resolución 417 a la Contraloría General de Boyacá, por un valor de \$626.000 correspondiente al 0,2% del presupuesto de ingresos base del año inmediatamente anterior.
- Presentación y pago de estampillas departamentales correspondientes a: estampilla pro-adulto mayor, estampilla pro-electrificación rural y estampilla pro-deporte y recreación. Las cuales se presentan de periodo mensual y para la vigencia actual.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE PAGOS REALIZADOS}}{\# \text{ DE PAGOS REQUERIDOS}} = \frac{11}{11}$$



6.3 LIQUIDAR Y CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES DE TUNJA S.A.S.

Durante la vigencia 2022, no se presentaron ningún tipo de obligaciones tributarias municipales, por dicha razón no se han generado pagos municipales por este rubro.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE PAGOS REALIZADOS}}{\# \text{ DE PAGOS REQUERIDOS}} = \frac{0}{0}$$



7. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

7.1 ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022, DE CONFORMIDAD TANTO CON LAS NORMAS FISCALES Y DE CONTRATACIÓN, COMO CON LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

De acuerdo con el uso de atribuciones estatutarias, legales y constitucionales conferidas en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.1.2.1. y 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015.

El plan anual de adquisiciones de La Sociedad Pública fue adoptado de conformidad con la resolución No. 001 del 24 de enero de 2022 para la vigencia fiscal 2022, en el cual se incluyen los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Duración estimada del contrato	Valor total estimado
1	Prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal para la Sociedad pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja “Juana Velasco de Gallo”	6 meses	\$9.000.000
2	Prestación de servicios profesionales como contador para la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte de Tunja S.A.S.	6 meses	\$9.600.000
3	Prestación de servicios como profesional en comunicación social, para fortalecer el manejo de redes de comunicación masiva, creación de estrategias comunicativas y vinculación de la terminal Juana Velasco de Gallo	6 meses	\$14.400.000
4	Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas especializado para apoyar a la Sociedad Pública Terminal regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S en los requerimientos de gestión de sistemas de calidad y apoyo en gerencia.	6 meses	\$10.200.000
5	Prestar los servicios técnicos a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes de Tunja S.A.S., en los requerimientos de los sistemas de información.	6 meses	\$ 7.800.000
6	Prestación de servicios profesionales como abogado (a) para la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte de Tunja S.A.S.	6 meses	\$ 9.600.000
7	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en la sociedad pública terminal regional de transporte terrestre de Tunja S.A.S. En la gestión documental.	6 meses	\$7.800.000
8	Apoyo logístico para los diferentes eventos que lleva a cabo la SPTRTTT S.A.S.	6 meses	\$2.900.000

A través de la resolución No. 004 del 05 de julio de 2022 “Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte terrestre de Tunja” donde se adicionan los ítems No. 09 al No. 14 correspondientes a:

Ítem	Descripción	Duración estimada del contrato	Valor total estimado
9	Prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal para la Sociedad pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja (SPTRTTT) S.A.S.	6 meses	\$9.280.000
10	Prestación de servicios como profesional en comunicación social, para fortalecer el manejo de redes de comunicación masiva, creación de estrategias comunicativas y vinculación de la terminal Juana Velasco de Gallo con la comunidad.	6 meses	\$14.266.000
11	Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas especializada para apoyar a la Sociedad Pública Terminal regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S en los requerimientos de gestión de sistemas de calidad y apoyo en gerencia.	6 meses	\$10.200.000
12	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión en la sociedad pública terminal regional de transporte terrestre de Tunja S.A.S. En la gestión documental.	6 meses	\$ 8.500.000
13	Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte de Tunja S.A.S.	6 meses	\$10.766.000
14	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte de Tunja en asuntos contables, financieros y presupuestales que deba adelantar en el ámbito de su competencia.	6 meses	\$9.406.000

A través de la resolución No. 012 del 14 de octubre de 2022 “Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte terrestre de Tunja” donde se adicionan los ítems No. 15 al No. 16 correspondientes a:

Ítem	Descripción	Duración estimada del contrato	Valor total estimado
15	Adquisición de pólizas	Hasta el 31 de diciembre	\$3.500.000

16	Prestación de servicios profesionales como Ingeniera civil, o transporte y vías, o arquitecto y/o carreras afines, para el apoyo de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja SAS en la supervisión del contrato de Concesión No. 001 de 2019.	Hasta el 31 de diciembre	\$4.000.000
-----------	---	--------------------------	-------------

De esta manera y para la vigencia 2022, se han ejecutado 16 ítems de 16 del plan anual de adquisiciones.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE ÍTEMS EJECUTADOS}}{\# \text{ DE ÍTEMS PROYECTADOS}} = \frac{16}{16}$$



8. PAGAR LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, FINANCIERAS, LABORALES Y CONTRACTUALES ADQUIRIDAS POR LA SOCIEDAD PÚBLICA VIGENCIA 2022.

8.1 REALIZAR LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA SOCIEDAD PÚBLICA, DE ACUERDO AL FLUJO DE EFECTIVO.

- SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS CON LA NÓMINA**

A continuación, se relacionan los pagos de los salarios y prestaciones sociales del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del año 2022.

PRESTACIONES SOCIALES 2022		
CONCEPTO	COSTO MENSUAL	VALOR TOTAL
NOMINA	10.767.565	129.210.777
SALUD	730.389	8.764.666
PENSION	1.184.962	14.219.548
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	495.142	5.941.700

ICBF	309.017	3.708.200
SENA	179.025	2.148.300
RIESGOS PROFESIONALES	51.450	617.400
PRIMA DE SERVICIOS	5.366.141	5.366.141
CESANTIAS		10.384.264
INTERESES CESANTIAS		1.026.042
PRIMA DE NAVIDAD		12.332.299
TOTALES	16.140.278	193.683.337

- SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por este concepto durante el periodo gerencial del año 2022.

PERSONAL INDIRECTO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
HONORARIOS PROFESIONALES	106.844.622
SERVICIOS TÉCNICOS	22.463.332
TOTAL	129.307.954

- GASTOS FINANCIEROS**

Son los cobros que nos producen los costes por la financiación ajena por servicios de la entidad la cuenta de Ahorros No. 176070527005 del banco Davivienda, a continuación, se hace la relación de pagos de la vigencia 2022.

GASTOS FINANCIEROS CTA AHORROS DAVIVIENDA No. 176070527005	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
Cobro cuota de manejo	1.111.501
Gravamen a los movimientos financieros	653.000
IVA por servicios	251.142
Comisiones y servicios financieros	365.224
Total	2.380.867

- IMPUESTOS TASAS Y MULTAS**

Pago de la declaración de renta persona Jurídica correspondiente al año gravable 2021, de conformidad a la liquidación del formulario 110, por valor de \$8.875.000 que debe ser cancelado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, de la cual se canceló la primera cuota por valor de \$4.398.000 el día 25 de abril de

2022 y la segunda cuota se canceló el día 01 de agosto de 2022 por un valor de \$4.477.000.

IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
TASAS	626.000
INTERESES DE MORA	145.900
OTROS IMPUESTOS	1.610.970
DECLARACIÓN DE RENTA	8.875.000
MULTAS Y SANCIONES DE ESTAMPILLAS 2021	285.030
Total	11.542.900

ESTADOS FINANCIEROS SPTRTTT SAS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA 2022

ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

- **Efectivo:** Se considera como efectivo o equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos de la Sociedad (cuenta de ahorro, cuentas corrientes.)

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
1.1.10.05	Cuenta de ahorros Davivienda No. 176070527005	106.926.111
1.1.10.06	Fondo de inversión colectivo	173.288.725,10
TOTAL		270.289.042

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles que posee la sociedad para su uso administrativo; y que esperan utilizar durante más de un periodo.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
1.6.7.0.02.01	Equipo de computación, muebles y enseres	19.470.820
16.85.06	Depreciación muebles y enseres	-1.752.374
16.85.07	Depreciación de equipo de computación	-830.928
TOTAL		16.887.518

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante la presente vigencia con corte a 31 de diciembre de 2022, Reflejamos los ingresos que se obtuvieron por la contraprestación por parte de la Unión temporal Terminal Tunja Bicentenario, de conformidad con el contrato de concesión 001 de 2019; vale la pena resaltar que los valores no cancelados durante la presente

vigencia se encuentran respaldados en el acuerdo de pago 001 de 2021. También se contabilizan los ingresos no operacionales originados de los rendimientos financieros.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
4.3.30.10	Servicio de Transporte Terrestre (Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario)	374.678.039
TOTAL		374.678.039

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos del Fondo de Inversión Colectiva	44.175.072,68
TOTAL		44.175.072,68

GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN

Son los gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizo desde el 1 de enero a 31 de diciembre del 2022 la SOCIEDAD PÚBLICA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA SAS, con el fin de cumplir con el objeto social.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
5.1.01.01	Sueldos	125.560.932
5.1.01.19	Bonificaciones	3.649.845
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	5.941.700
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	8.764.666
5.1.03.04	Cotizaciones a pensión	14.219.548
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	617.400
5.1.04.01	Aportes ICBF	3.708.200
5.1.04.02	Aportes SENA	2.148.300
5.1.07.01	Vacaciones	5.428.420
5.1.07.02	Cesantías	10.384.264
5.1.07.03	Intereses a las cesantías	1.026.042
5.1.07.04	Prima de vacaciones	5.428.420
5.1.07.05	Prima de navidad	12.332.299
5.1.07.06	Prima de servicios	5.366.141
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	22.463.332
5.1.11.25	Seguros	3.357.136
5.1.11.64	Gastos legales	1.745.500
5.1.11.79	Honorarios	106.844.622
TOTAL		316.523.435

PRESUPUESTO AÑO 2022

EJECUCIÓN DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PTO. INICIAL	PTO. DEFINITIVO	TOTAL INGRESOS	SUPERAVIT
1	INGRESOS	375.925.575,00	375.925.575,00	443.212.715,00	67.287.140,00
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
111	Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
112	Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00
12	RECURSOS PROPIOS	374.925.575,00	374.925.575,00	443.212.715,00	68.287.140,00
121	NO TRIBUTARIOS INGRESOS	374.925.575,00	374.925.575,00	443.212.715,00	68.287.140,00
1211	INGRESOS OPERACIONALES	374.925.575,00	374.925.575,00	443.212.715,00	68.287.140,00
12111	VENTA DE SERVICIOS	374.925.575,00	374.925.575,00	443.212.715,00	68.287.140,00
121111	OTROS SERVICIOS	374.925.575,00	374.925.575,00	443.212.715,00	68.287.140,00
1211111	Otros servicios no especificados	374.925.575,00	374.925.575,00	443.212.715,00	68.287.140,00
13	RECURSOS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
131	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
1311	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
131112	Otros rendimientos por operaciones financieras	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A CORTE DE 30 DE DICIEMBRE 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PTO. INICIAL	SALDO DE APROPIACIÓN	SALDO OBLIGACIONES
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	375.925.576	27.999.493	43.340.809
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	375.925.576	27.999.493	43.340.809
211	GASTOS DE PERSONAL	348.035.576	24.693.791	39.983.673
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	156.895.950	9.012.938	24.503.567
21111	Sueldos de Personal de Nomina	122.641.896	5.759.278	0
21112	Prima de Navidad	10.898.645	0	9.633.671
21113	Prima de Servicios	4.898.592	0	363.211
21114	Vacaciones	8.872.239	2.397.166	5.428.420
21115	Prima de Vacaciones	5.323.990	161.285	5.428.420
21116	Bonificación especial por recreación	683.036	695.209	0
21117	Bonificación por servicios	3.577.552	0	3.649.845
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	136.687.703	3.533.379	0
21121	Honorarios Profesionales	107.087.703	2.533.379	0
21122	Remuneración Por Servicios Técnicos	29.600.000	1.000.000	0
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	54.451.923	12.147.474	15.480.106

21131	AL SECTOR PUBLICO	6.132.953	413.229	521.500
211311	APORTES PARAFISCALES	6.132.953	413.229	521.500
2113111	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	2.479.360	165.092	208.600
2113112	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF	3.653.593	248.137	312.900
21132	AL SECTOR PRIVADO	48.318.970	11.734.245	14.958.606
211321	AL SECTOR PRIVADO	48.318.970	11.734.245	14.958.606
2113211	Fondo De Cesantías	10.759.066	2.231.446	10.384.264
2113212	Intereses a Las Cesantías	1.291.925	487.843	1.026.042
2113213	Fondo De Pensiones	17.848.160	4.310.275	1.773.000
2113214	Empresas Promotoras De Salud	12.492.899	4.376.474	1.303.600
2113215	Administradora De Riesgos Profesionales	783.361	37.597	54.500
2113216	Aportes Parafiscales a La Caja De Compensación Familiar	5.143.559	290.610	417.200
212	GASTOS GENERALES	27.890.000	3.305.702	3.357.136
2121	ADQUISICION DE BIENES	2.700.000	0	0
21211	Materiales y Suministros	500.000	0	0
21212	Combustibles y lubricantes	100.000	0	0
21213	Compra De Equipo (Compra De Muebles y Equipos)	1.000.000	0	0
21214	Papelería y útiles de escritorio	500.000	0	0
21215	Elementos de aseo y cafetería	200.000	0	0
21216	Bienestar Social	100.000	0	0
21217	Capacitación Del Personal Sector	300.000	0	0
21218	Transparencia y promoción institucional	0	0	0
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	25.190.000	3.305.702	3.357.136
21221	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	17.500.000	2.045.813	0
21221	Viáticos y gastos de viaje	100.000	0	0
212210	Impuestos, Tasas y Multas	17.000.000	2.045.813	0
212211	Sentencias y conciliaciones	500.000	0	0
21222	Impresiones y Publicaciones	100.000	0	0
21223	Arrendamientos	100.000	0	0
21224	Comunicación y Transporte	100.000	0	0
21225	Servicios Públicos	100.000	0	0
21226	Seguros	500.000	142.864	3.357.136
21227	Gastos Financieros	5.190.000	1.117.025	0
21228	Otras Adquisiciones De Servicio	500.000	0	0
21229	Gastos Judiciales y Notariales	1.000.000	0	0

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE PAGOS REALIZADOS}}{\# \text{ DE PAGOS REQUERIDOS}} = \frac{131}{131}$$



9. REGISTRO Y RECAUDO DE LAS OBLIGACIONES MENSUALES ECONÓMICAS PROVENIENTES Y CONTENIDAS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2019

9.1 REALIZAR SEGUIMIENTO MENSUAL DEL RECAUDO AL CONCESIONARIO

En ejecución del contrato de concesión 001 de 2019, se estipuló realizar pagos mensuales en favor de la Gobernación de Boyacá, Alcaldía Mayor de Tunja y la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S; con corte a 31 de diciembre, se presenta el siguiente comportamiento en los pagos.

- Girar anualmente al Municipio de Tunja el valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$480.000.000) M/CTE, incrementados año a año con el IPC, mediante cuotas mensuales de igual valor en cada mes. Valor que debe ser consignado mensualmente al municipio dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al cumplimiento de la mensualidad.

Relación Contraprestación Alcaldía Mayor de Tunja		
MES	VALOR	PAGOS
ene-20	40.000.000	
feb-20	40.000.000	
mar-20	40.000.000	
abr-20	40.000.000	
may-20	40.000.000	
jun-20	40.000.000	
jul-20	40.000.000	
ago-20	40.000.000	
sep-20	40.000.000	
oct-20	40.000.000	
nov-20	40.000.000	
dic-20	40.760.000	
ene-21	41.520.000	
feb-21	41.520.000	
mar-21	41.520.000	120.000.000
abr-21	41.520.000	124.560.000
may-21	41.520.000	
jun-21	41.520.000	24.912.000
Jul-21	41.520.000	12.456.000
Ago-21	41.520.000	12.456.000
Sep-21	41.520.000	41.520.000
Oct-21	41.520.000	41.520.000
Nov-21	41.520.000	41.520.000

Dic-21	41.854.236	41.520.000
Ene-22	42.188.472	241.852.160
Feb-22	42.188.472	142.190.548
Mar-22	42.188.472	42.188.472
Abr-22	42.188.472	142.188.472
May-22	42.188.472	219.202.396
Jun-22	42.188.472	42.188.472
Jul-22	42.188.472	42.188.472
Ago-22	42.188.472	26.565.416
Sep-22	42.188.472	0
Oct-22	42.188.472	42.188.472
Nov-22	42.188.472	42.188.472
Dic- 22	42.188.472	42.188.472
Total	1.485.595.900	1.485.595.900

Nota: Dentro del mes de febrero se realizó un pago anticipado que cubría parcialmente los meses de julio y agosto y parte del mes de septiembre, que se terminó de cancelar con el abono del mes de agosto, por esta razón la causación del mes de septiembre es cero.

Durante la vigencia del 2022, en favor de la alcaldía se generaron obligaciones por valor de QUINIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 506.261.664), que más los valores correspondientes a los años 2020 y 2021 suman un total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.485'595.900), obligación por la cual la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario se encuentra al día al cierre del ejercicio.

- Girar mensualmente a la cuenta que para tales efectos constituya la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S, en el Instituto Financiera de Boyacá "INFIBOY el valor por concepto de regalías, equivalente al TRES COMA SETENTA Y CUATRO POR CIENTO (3,74%) de los ingresos Brutos del concesionario. Valor que debe ser consignado mensualmente a la Sociedad dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al cumplimiento de la mensualidad, para que posteriormente la Sociedad gire lo correspondiente a la Gobernación de Boyacá.

Contraprestación Gobernación año 2020		
MES	Ingresos Concesión	3.74%
ENERO	315,617,602	11,804,098
FEBRERO	294,382,405	11,009,902
MARZO	202,248,051	7,564,077
ABRIL	1,455,882	54,450
MAYO	-	-
JUNIO	3,520,799	131,678
JULIO	3,052,600	114,167
AGOSTO	27,534,053	1,029,774
SEPTIEMBRE	131,323,951	4,911,516
OCTUBRE	168,878,237	6,316,046
NOVIEMBRE	203,797,787	7,622,037
DICIEMBRE	392,723,863	14,687,872
TOTALES	1,744,535,230	65,245,618

Contraprestación Gobernación año 2021		
MES	TOTAL	3.74%
ENERO	224,036,701	8,378,973
FEBRERO	225,047,982	8,416,795
MARZO	269,589,440	10,082,645
ABRIL	240,458,754	8,993,157
MAYO	185,766,333	6,947,661
JUNIO	246,221,474	9,208,683
JULIO	269,352,502	10,073,784
AGOSTO	288,849,242	10,802,962
SEPTIEMBRE	297,376,920	11,121,897
OCTUBRE	315,713,626	11,807,690
NOVIEMBRE	320,512,574	11,987,170
DICIEMBRE	172,965,280	12,714,107
TOTALES	\$ 3.055.890.828	120,535,558

Contraprestación Gobernación año 2022		
MES	TOTAL	3.74%
ENERO	342,145,143	12,796,228
FEBRERO	328,322,506	12,279,261
MARZO	357,638,968	13,375,697
ABRIL	353,898,220	13,235,793
MAYO	367,145,018	13,731,223

JUNIO	362,478,178	13,556,684
JULIO	383,122,894	14,328,796
AGOSTO	371,483,706	13,893,491
SEPTIEMBRE	365,328,780	13,663,296
OCTUBRE	383,365,561	14,337,872
NOVIEMBRE	364,632,460	13,637,254
DICIEMBRE	390,336,898	14,598,600
TOTALES	4,369,898,333	160,434,195

A partir del 20 de diciembre de 2021 se dio apertura a la cuenta del IDEBOY en donde se consignaron \$172,965,280 para quedar al día hasta esa fecha de ahí en adelante el contratista a consignado mensualmente el porcentaje pactado del 3,74% sobre el valor mensual del recaudo de ingresos por parte de la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario.

- Girar anualmente a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE \$355,476.800 M/CTE, incrementados año a año con el IPC, mediante cuotas mensuales de igual valor en cada mes. Valor que debe ser consignado mensualmente a la sociedad dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al cumplimiento de la mensualidad.

La Sociedad Pública, suscribió el contrato de concesión 001 de 2019, con la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario, para la CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, DEL TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA, dentro del cual se estipula girar mensualmente a la entidad \$ 29'623.067 para el año 2019 incrementado anualmente por el porcentaje del IPC, que para el año 2019 fue de 3,8% y para el año 2020 fue del 1,61%, este último porcentaje se estipuló también para el año 2021.

El día 31 de agosto de 2021, se suscribió acuerdo de pago con el contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario y en favor de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S, por un valor de \$ 262'454.708 correspondientes a \$234.774.657 capital adeudado y

\$ 27'680.051 intereses moratorios tasados al 1% mensual como se refleja en la siguiente tabla:

AÑO	MES	OBLIGACIÓN	PAGO
2020	Enero	29.623.067	
2020	Febrero	29.623.067	29.623.067
2020	Marzo	29.623.067	29.623.067
2020	Abril	29.623.067	
2020	Mayo	29.623.067	
2020	Junio	29.623.067	
2020	Julio	29.623.067	
2020	Agosto	29.623.067	
2020	Septiembre	29.623.067	
2020	Octubre	29.623.067	
2020	Noviembre	29.623.067	
2020	Diciembre	30.185.905	88.869.201
2021	Enero	30.748.744	59.246.134
2021	Febrero	30.748.744	59.246.134
2021	Marzo	30.748.744	
2021	Abril	30.748.744	29.623.067
2021	Mayo	30.748.744	
2021	Junio	30.748.744	
2021	Julio	30.748.744	29.623.067
2021	Agosto	30.748.744	10.652.456

A partir del mes de septiembre de 2021, el pago mensual de \$30'748.744 es imputado a la obligación mensual de la última causación; así mismo, un pago mensual por valor de \$5'711.223 correspondientes a la cuota mensual del acuerdo de pago, como se refleja en la siguiente tabla:

PLAZO 48 MESES CAPITAL 234.774.657 TASA 0,2% MENSUAL							
Año	Mes	Cuota	Capital	Plazo	Saldo	Interés moro	Fecha de pago
2021	Septiembre	5.134.555	4.665.006	469.549	230.109.651	576.668	30-sep-2021
2021	Octubre	5.134.555	4.674.336	460.219	225.435.316	576.668	28-oct-2021
2021	Noviembre	5.134.555	4.683.684	450.871	220.751.631	576.668	30-nov-2021

20 21	Diciembr e	5.134. 555	4.693.0 52	441.5 03	216.058. 580	576.668	27-dic- 2021
20 22	Enero	5.134. 555	4.702.4 38	432.1 17	211.356. 142	576.668	28-ene- 2022
20 22	Febrero	5.134. 555	4.711.8 43	422.7 12	206.644. 299	576.668	28-feb- 2022
20 22	Marzo	5.134. 555	4.721.2 66	413.2 89	201.923. 033	576.668	25-mar- 2022
20 22	Abril	5.134. 555	4.730.7 09	403.8 46	197.192. 324	576.668	29-abr- 2022
20 22	Mayo	5.134. 555	4.740.1 70	394.3 85	192.452. 154	576.668	27-may- 2022
20 22	Junio	5.134. 555	4.749.6 51	384.9 04	187.702. 503	576.668	23-jun- 2022
20 22	Julio	5.134. 555	4.759.1 50	375.4 05	182.943. 353	576.668	25-jul- 2022
20 22	Agosto	5.134. 555	4.768.6 68	365.8 87	178.174. 685	576.668	25-ago- 2022
20 22	Septiem bre	5.134. 555	4.778.2 06	356.3 49	173.396. 480	576.668	26-sep- 2022

2022	Octubre	5.134.555	4.787.762	346.793	168.608.718	576.668
2022	Noviem bre	5.134.555	4.797.337	337.217	163.811.380	576.668
2022	Diciemb re	5.134.555	4.806.932	327.623	159.004.448	576.668
2023	Enero	5.134.555	4.816.546	318.009	154.187.902	576.668
2023	Febrero	5.134.555	4.826.179	308.376	149.361.723	576.668
2023	Marzo	5.134.555	4.835.831	298.723	144.525.891	576.668
2023	Abril	5.134.555	4.845.503	289.052	139.680.388	576.668
2023	Mayo	5.134.555	4.855.194	279.361	134.825.194	576.668
2023	Junio	5.134.555	4.864.905	269.650	129.960.290	576.668
2023	Julio	5.134.555	4.874.634	259.921	125.085.655	576.668
2023	Ago sto	5.134.555	4.884.384	250.171	120.201.272	576.668

2023	Septiembr e	5.134.555	4.894.152	240.403	115.307.11 9	576.66 8
2023	Octubre	5.134.555	4.903.941	230.614	110.403.17 9	576.66 8
2023	Noviembre	5.134.555	4.913.749	220.806	105.489.43	576.66

					0	8
2023	Diciembre	5.134.555	4.923.576	210.979	100.565.854	576.668
2024	Enero	5.134.555	4.933.423	201.132	95.632.431	576.668
2024	Febrero	5.134.555	4.943.290	191.265	90.689.141	576.668
2024	Marzo	5.134.555	4.953.177	181.378	85.735.964	576.668
2024	Abril	5.134.555	4.963.083	171.472	80.772.881	576.668
2024	Mayo	5.134.555	4.973.009	161.546	75.799.872	576.668
2024	Junio	5.134.555	4.982.955	151.600	70.816.917	576.668
2024	Julio	5.134.555	4.992.921	141.634	65.823.996	576.668
2024	Agosto	5.134.555	5.002.907	131.648	60.821.089	576.668
2024	Septiembre	5.134.555	5.012.913	121.642	55.808.176	576.668
2024	Octubre	5.134.555	5.022.939	111.616	50.785.237	576.668
2024	Noviembre	5.134.555	5.032.984	101.570	45.752.253	576.668
2024	Diciembre	5.134.555	5.043.050	91.505	40.709.203	576.668
2025	Enero	5.134.555	5.053.137	81.418	35.656.066	576.668
2025	Febrero	5.134.555	5.063.243	71.312	30.592.823	576.668
2025	Marzo	5.134.555	5.073.369	61.186	25.519.454	576.668
2025	Abril	5.134.555	5.083.516	51.039	20.435.938	576.668
2025	Mayo	5.134.555	5.093.683	40.872	15.342.255	576.668
2025	Junio	5.134.555	5.103.870	30.685	10.238.384	576.668
2025	Julio	5.134.555	5.114.078	20.477	5.124.306	576.668
2025	Agosto	5.134.555	5.124.306	10.249	0	576.668
			234.774.657	11.683.979		27.680.051

En lo referente al recaudo en favor de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S, se puede observar que para el año 2022, existe una causación de DOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$281'194.182), recibiendo un total de pagos por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 280'946.655), así mismo, fueron recibidos por concepto del acuerdo de pago 001 de 2021, SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESICIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$68'534.676) correspondientes a 12 cuotas de valor unitario por CINCO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$5'711.223).

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE AUDITORIAS A RECAUDOS REALIZADAS}}{12 \text{ AUDITORIAS A RECAUDOS ESPERADAS}} = \frac{11}{12}$$



10. PRESENTACIÓN DE INFORMES REQUERIDOS POR ENTIDADES DE CONTROL.

10.1 ELABORAR Y ENTREGAR LOS INFORMES, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, REQUERIDOS POR LOS ENTES DE INSPECCIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE A LA ENTIDAD.

1. El día 18 de abril se realizó el reporte de información en el Sistema Nacional de Supervisión del Transporte VIGIA, referente a las condiciones de habilitación y de prestación del servicio de la Terminal Juana Velasco de Gallo, incluyendo el registro de equipos de alcoholimetría, infraestructura, empresas de apoyo y empresas de transporte que se encuentran en operación durante la vigencia.
2. En cumplimiento al requerimiento 20227300171461 realizado el día 24 de marzo del 2022 se atendió la visita de inspección específica – Programa

Especial SASPRO (Sistema de Autogestión y Seguimiento de Protocolos) realizada a La Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S a cargo del profesional de apoyo Gerardo Silva Pesca de la Superintendencia de Transporte, se presenta un informe del estado y operación del sistema de autogestión de los protocolos de bioseguridad dentro de la Terminal Juana Velasco de Gallo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19, de conformidad con las resoluciones vigentes, dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, junto con la documentación del protocolo de bioseguridad de la Terminal Juana Velasco de Gallo.

3. El día 28 de abril de 2022 se recibió mediante correo electrónico la solicitud del reporte del “Formulario de Autogestión 2022” por parte de la Superintendencia de Transporte, el cual tuvo lugar de contestación durante todo el mes de mayo de la actual vigencia, a través del aplicativo ArcGIS Survey 123, dispuesto por el ente de control y vigilancia; con el fin de verificar información del estado de la infraestructura de la Terminal Juana Velasco de Gallo y los servicios prestados.
4. El día 27 de mayo de 2022 en cumplimiento de la vigilancia de la Superintendencia de Transporte sobre la actividad de la Sociedad Pública, a través del Sistema Nacional de Supervisión del Transporte VIGIA, se realizó el reporte de la información financiera y contable para la vigencia 2021, el cual incluía políticas contables, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas y revelaciones a los estados financieros.
5. El día 26 de julio de 2022 se completó el reporte de información Administrativa a través del Sistema Nacional de Supervisión del Transporte VIGIA, que hace inspección, vigilancia y control a la entidad, dicho reporte incluía la información de seguridad social, total de empleados, información salarial y cantidad de personal administrativo y operativo de la entidad para la vigencia 2021.
6. El día 27 de julio de 2022 se recibió mediante correo electrónico la solicitud del reporte del “Formulario de Autoevaluación, Infraestructura de Transporte

Accesible e Incluyente, Resolución ST 2491 DE 2022” por parte de la Superintendencia de Transporte, el cual tuvo lugar de contestación durante todo el mes de Agosto de la actual vigencia, a través del aplicativo ArcGIS Survey 123, dispuesto por el ente de control y vigilancia; con el fin de analizar el estado actual de la infraestructura de la Terminal Juana Velasco de Gallo en temas de accesibilidad incluyente.

7. Se presentaron tres (3) informes trimestrales, correspondientes al trimestre de enero a marzo y de abril a junio; a la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma CHIP, relacionando información de: saldos y movimientos de convergencia, operaciones recíprocas de convergencia, variaciones trimestrales significativas y covid-19.
8. Se presentaron diez (10) informes a la Contraloría General de Boyacá, de periodo mensual desde marzo hasta septiembre de la vigencia 2022, titulados “Deuda Pública”, con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 034 del 02 de febrero del 2021 y la Resolución reglamentaria orgánica 001 de 2014 de la Contraloría General de la República.
9. El día 19 de julio llegó notificación por parte de la Contraloría General para la auditoria de la vigencia 2021; el día 25 de Julio del 2022 se dio respuesta sobre la solicitud de la información y el 23 de agosto se presentó el informe preliminar que arrojó la auditoria. Este informe tuvo como resultado el planteamiento de un plan de mejora el cual fue radicado el día 12 de octubre ante el ente de control.
10. A la Superintendencia de Transporte se presentaron informes semanales acerca del cumplimiento del protocolo de bioseguridad, desde el 01 de enero del 2022, hasta el 01 de mayo del 2022; posterior a este mes, los informes se empiezan a presentar mensualmente hasta el día 01 de agosto de la actual vigencia, en los cuales se diligenciaron formularios de 29 preguntas que incluían el cumplimiento del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPPs), distanciamiento social, documentación y actualización del protocolo de bioseguridad, disponibilidad de elementos de aseo personal (EAP's), entre otras variables evaluativas. Presentándose de

esta manera un total de veintidós (22) informes SASPRO a la Superintendencia de Transporte.

11. A la Procuraduría General de la Nación, se realizó el reporte de Cumplimiento ITA para el periodo 2022, el día 30 de septiembre de 2022; en el cual se evaluaban aspectos generales de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.” A través de su aplicativo web, haciendo revisión del acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y la garantía de este derecho a la ciudadanía.
12. El día 20 de octubre de 2022 se recibió mediante correo electrónico la solicitud del segundo reporte del “Formulario de Autoevaluación, Infraestructura de Transporte Accesible e Incluyente, Resolución ST 2491 DE 2022” por parte de la Superintendencia de Transporte, el cual tuvo lugar de contestación por cinco días enviándose el reporte final el día 26 de octubre del 2022, a través del aplicativo ArcGIS Survey 123, dispuesto por el ente de control y vigilancia; con el fin de analizar el estado actual de la infraestructura de la Terminal Juana Velasco de Gallo en temas de accesibilidad incluyente.
13. El día 14 de diciembre se respondió requerimiento de la Superintendencia de Transporte que incluía el reporte de información PESV “Plan Estratégico de Seguridad Vial” de la Terminal Juana Velasco de Gallo, con el propósito de analizar el estado actual de documentación e implementación de la misma dentro de las instalaciones de la entidad.
14. El día 15 de diciembre de 2022, se presentó verificación y cumplimiento del plan de mejoramiento de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja SAS, en medio físico y magnético ante la Contraloría General de Boyacá.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE INFORMES ENTREGADOS}}{\# \text{ DE INFORMES REQUERIDOS}} = \frac{43}{43}$$



III. COMPONENTE LABORAL

11. CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SOCIEDAD.

11.1 REALIZAR CAPACITACIÓN PARA TOTALIDAD DE SERVIDORES DE LA SOCIEDAD PÚBLICA

La Sociedad Pública llevó a cabo la capacitación a todos los servidores de la entidad en temas de Seguridad Vial, esta capacitación se realizó el día 28 de diciembre del 2022 a las 10:00 a.m. y fue encabezada por personal del Instituto de Tránsito y Transporte de Boyacá ITBOY.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE CAPACITACIONES REALIZADAS}}{\# \text{ DE CAPACITACIONES REQUERIDAS}} = \frac{1}{1}$$



IV. COMPONENTE JURÍDICO Y CONTRACTUAL

12. REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2022

12.1 EJERCER EN DEBIDA FORMA LA REPRESENTACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, PARA SALVAGUARDAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MISMA, EN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS, CONSTITUCIONALES, LABORALES, CIVILES, PENALES Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

De acuerdo a lo anterior, la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S.; a la fecha, cuenta con dos acciones populares y dos acciones de tutelas para el periodo 2022, detalladas a continuación:

1. DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL – TUNJA

ACCIÓN POPULAR: No.1500133300920200006201

DEMANDANTE: YESID FIGUEROA GARCÍA

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE TUNJA Y OTROS

TRAZABILIDAD: Acción popular interpuesta por el señor YESID FIGUEROA GARCÍA en contra del municipio de Tunja ante el Juzgado 009 Administrativo Del Circuito De Tunja, a través correo electrónico con fecha del 01 de diciembre de 2021, el juzgado notificó a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. auto de vinculación al proceso No. 15001333300920200006201, pues considera que por tener obligaciones contractuales dentro del contrato de concesión, el cual puede tener incidencia en las posibles soluciones a la presunta problemática objeto de este proceso, surtida la contestación de la demanda y la etapas procesales se realiza la radicación de adhesión al recurso de apelación argumentado; que se ha desvinculado la Sociedad Pública por carencia de objeto. El proceso en actualidad se encuentra en el despacho del tribunal para ser proferido el fallo en segunda instancia.

CLASE DE PROCESO	No. RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
Ley 472 de 1998 ACCIÓN POPULAR	1150013330092020006201	YESID FIGUEROA GARCÍA	MUNICIPIO DE TUNJA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	SE RECIBE DEL DESPACHO DE LA MAGISTRADA DRA BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTO, PARA RESOLVER IMPEDIMENTO	2022-07-07



2. JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA

ACCIÓN POPULAR: No. 15001333300520200004300
DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO
DEMANDADOS: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTROS

TRAZABILIDAD: Acción popular interpuesta por la Defensoría de Pueblo en contra del Departamento de Boyacá ante el Juzgado 005 Administrativo de Oralidad Tunja, a través correo electrónico con fecha del 09 de marzo de 2022, el juzgado notificó a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. auto de vinculación al proceso No. 15001333300520200004300, pues considera que por tener obligaciones contractuales dentro del contrato de concesión, específicamente la construcción de una franja ciclo ruta y glorieta Baracaldo, el cual puede tener incidencia en las posibles soluciones a la presunta problemática objeto de este proceso; en razón a que se funge como supervisor del mismo, surtida la contestación de la demanda, la Sociedad Pública se encuentra a la espera de que se surtan la etapas procesales. El proceso en actualidad fue remitido al Tribunal Administrativo de Boyacá para resolver competencia en razón a que el juzgado mediante auto declara la falta de competencia debido, a que se vinculó una entidad de orden nacional siendo el Tribunal competente.

CLASE DE PROCESO	No. RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
Ley 472 de 1998 ACCIÓN POPULAR	115001333300520200004300	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTROS	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA	ENVIO POR COMPETENCIA A OTRO TRIBUNAL	2022-08-25

3. JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE DUITAMA

ACCIÓN DE TUTELA: No. 15238400900220220004001.
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE TRANSPORTES FLOTAX DUITAMA
DEMANDADOS: TERMINAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

TRAZABILIDAD: Acción de tutela interpuesta por la Cooperativa de Transportes Flotax Duitama, en contra el terminal de Duitama y el terminal Juana Velasco de

Gallo ante el Juzgado Segundo Penal Municipal de Duitama a través del correo electrónico con fecha del 25 de julio de 2022, el juzgado notifico a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. auto de vinculación al proceso No. 1523840090022022000400, toda vez que el autor considera que se presenta vulneración a la derecho fundamental a la Igualdad en conexidad con el de trabajo, por las presuntas irregularidades que cometieron los operadores de los terminales. Surtida la contestación, el juzgado fallo en no conceder la tutela como mecanismo de amparo y protección siendo esta decisión impugnada por el autor; sin embargo, en segunda instancia esta fue confirmada. Por lo tanto, el presente proceso fue superado.

CLASE DE PROCESO	No. RADICADO	DEMANDA NTE	DEMANDADO	DESPA CHO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA,	15238400900220220004001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES FLOTAX DUITAMA	TERMINAL DE TRANSPORTES PASAJEROS	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE DUITAMA	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	2022-09-09

4. JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE DUITAMA

ACCIÓN DE TUTELA: No. 15238400900220220003300.

DEMANDANTE: JULIAN CAMILO VARGAS ACOSTA

DEMANDADOS: AUTOBOY S.A.

TRAZABILIDAD: Acción de tutela interpuesta por el señor Julián Camilo Vargas Acosta, en contra la empresa Autoboy S.A., ante el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Conocimiento de DUITAMA a través del correo electrónico con fecha del 13 de julio de 2022, el juzgado notifico a la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. auto de vinculación al proceso No. 15238400900220220003300, toda vez que el autor considera que se presenta vulneración a los derechos fundamentales al debido proceso, al trabajo y al mínimo vital. Surtida la contestación en que se solicita la desvinculación de la entidad representada no es la llamada a dar solución a las pretensiones del accionante, el

juzgado falló en declarar improcedente la acción de tutela interpuesta. Hecho que se considera superado.

CLASE DE PROCESO	No. RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA,	15238400900220220003300	JULIAN CAMILO VARGAS ACOSTA	AUTOBO Y S.A.	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE DUITAMA	FIJACIÓN ESTADO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	2022-07-22

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE ACCIONES EJERCIDAS}}{\# \text{ DE ACCIONES REQUERIDAS}} = \frac{4}{4}$$



13. RESPONDER REQUERIMIENTOS Y PETICIONES QUE SE ELEVEN ANTE LA SOCIEDAD PÚBLICA VIGENCIA 2022

13.1 BRINDAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ELEVEN ANTE LA SOCIEDAD PÚBLICA POR PARTE DEL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL TERMINAL TUNJA BICENTENARIO.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunja S.A.S., ha brindado respuesta y cumplimiento al total de los requerimientos elevados por el Contratista Unión Temporal ante esta gerencia.

$$INDICADOR = \text{porcentaje de solicitudes respondidas} = 100\%$$



V. COMPONENTE OPERATIVO

14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2019.

14.1 EJERCER LA SUPERVISIÓN FINANCIERA MENSUAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2019.

El contrato de concesión 001 de 2019 fue suscrito el día 09 de diciembre de 2019, con la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario NIT 901345934 – 3 en calidad de contratista, cuyo objeto es CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA, con un plazo de 20 años a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita el día 16 de diciembre de 2019.

De tal forma, el suscrito Gerente de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. ejerce supervisión financiera al recaudo de los ingresos mensuales de la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario de la siguiente manera:

- El día 30 de junio del 2022, se rindió informe parcial, correspondiente a la supervisión financiera de los primeros 6 meses de la vigencia
- El día 30 de agosto del 2022, se rindió informe parcial, correspondiente a la supervisión financiera de los meses junio y julio de la actual vigencia.
- El día 19 de octubre del 2022, se rindió informe parcial, correspondiente a la supervisión financiera de los meses agosto y septiembre del año 2022.

Los anteriores informes de auditoría se encuentran en el archivo de la entidad, los cuales se realizaron con el objetivo de verificar los ingresos que se encuentran registrados en las cuentas de resultado, confirmar que los ingresos son registrados y declarados en las cantidades y valores correctos, constatar que el contratista haya registrado y declarado los diferentes tipos de ingresos que percibe y verificar si los porcentajes estipulados en el contrato de concesión se han calculado de manera correcta y si los saldos corresponden a las cuentas por pagar a cada uno de los accionistas.

De la mencionada auditoría se evidenció que los ingresos se encuentran debidamente registrados en los estados financieros, de igual las sumatorias son

correctas y fueron corroboradas contra los auxiliares de contabilidad expedidos por el contratista directamente de su software contable. En cuanto al informe de conduces muestra el saldo de tasas de uso debidamente corroborado, contra la contabilidad y las certificaciones expedidas por el contratista.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE AUDITORIAS REALIZADAS A CADA MES}}{12 \text{ AUDITORIAS DEL AÑO}} = \frac{9}{12}$$



14.2 EJERCER LA SUPERVISIÓN TRIMESTRAL DEL MANTENIMIENTO QUE SE REALIZA A LA TERMINAL JUANA VELASCO DE GALLO CONTEMPLADAS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2019.

El contrato de concesión 001 de 2019 fue suscrito el día 09 de diciembre de 2019, con la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario NIT 901345934 – 3 en calidad de contratista, cuyo objeto es CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA, con un plazo de 20 años a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita el día 16 de diciembre de 2019.

De tal forma, el suscrito Gerente de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. ejerce supervisión al mantenimiento de las instalaciones de la Terminal Juana Velasco de Gallo, a través de las siguientes solicitudes elevadas a la Unión Temporal:

ASUNTO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RADICACIÓN
Solicitud de mantenimiento a las losetas levantadas, limpieza de los espejos de agua y habilitación de puertas de acceso a la Terminal Juana Velasco de Gallo, versando	11 – febrero – 2022

lo contemplado en la cláusula sexta del contrato de concesión 001 de 2019.	
Reiteración mantenimiento a las losetas levantadas de la plazoleta de la espiritualidad y permeabilidad en los espejos de agua.	5 – abril – 2022
Solicitud medidas temporada Semana Santa y habilitación de baños primer piso, en cumplimiento de lo estipulado en la cláusula sexta del contrato de concesión 001 de 2019.	5 – abril – 2022
Requerimiento de cronograma de actividades para subsanar hallazgos de las visitas de inspección de la Superintendencia de Transporte.	5 – abril – 2022
Seguimiento y estado actual de las observaciones subsanadas en las visitas de inspección de la Superintendencia de Transporte.	7 – abril – 2022
Mantenimiento de vidrios de la Terminal Juana Velasco de Gallo.	25 – abril – 2022
Estado actual de la infraestructura de la Terminal y mantenimientos realizados a la misma durante la vigencia actual.	9 – mayo – 2022
Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical de la entrada a la Terminal, zona de taxis y el patio operativo.	11 – mayo – 2022
Reiteración mantenimiento de los sensores y losetas de los baños de la Terminal.	11 – mayo – 2022
Seguimiento a los mantenimientos de adecuación de las observaciones no subsanadas de la Superintendencia de Transporte.	13 – mayo – 2022
Mantenimiento a las canaletas de la infraestructura, fugas de agua en los baños y empaques de los vidrios de la Terminal Juana Velasco de Gallo.	10 – junio – 2022
Mantenimiento a las goteras presentes en la Terminal y las luminarias de las entradas principales.	29 – junio – 2022
Adecuación de las canecas de recolección de residuos según normativa y mantenimiento de los segregadores de tránsito sobre la berma nacional.	26 – julio – 2022
Limpieza de los vidrios y estructuras de la Terminal, junto con el inmobiliario de la misma.	25 – agosto – 2022
Seguimiento al cronograma de actividades observaciones no subsanadas visita de inspección Superintendencia de Transporte.	25 – agosto – 2022

Seguimiento, mantenimiento y requerimiento de información al estado actual de las observaciones subsanadas.	25 – agosto – 2022
Reiteración segregadores de tránsito sobre la berma nacional sector intersección circunvalar.	6 – septiembre – 2022
Limpieza de la infraestructura de la Terminal, adecuación de fisuras en los vidrios.	30 – septiembre – 2022
Mantenimiento canaletas y goteras dentro de la Terminal	30 – septiembre - 2022
Mantenimiento a la infraestructura de la Terminal Juana Velasco de Gallo	8 – noviembre – 2022
Mantenimiento goteras y filtraciones de agua	11 – noviembre – 2022
Trimestral estado actual observaciones subsanadas con asunto: Mantenimiento y requerimiento de información observaciones subsanadas.	15 – noviembre – 2022
Trimestral estado actual observaciones no subsanadas con asunto: Requerimiento de información y cronograma de actividades	15 – noviembre – 2022
Solicitud mantenimiento infraestructura, zonas verdes y cerramiento en malla metálica de la Terminal Juana Velasco de Gallo	21 – noviembre – 2022
Limpieza y mantenimiento de los baños de la Terminal	24 – noviembre – 2022
Mantenimiento terminal y reenvío de manuales de mantenimiento a la infraestructura	21 – diciembre – 2022

De esta manera, se ha logrado dar cumplimiento al objeto social de la entidad con el apoyo del contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario S.A.S., gestionando una adecuada prestación del servicio a través del mantenimiento constante y oportuno a las instalaciones de la infraestructura de la Terminal Juana Velasco de Gallo, dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos, en lo que refiere a la mantención óptima de los equipos necesarios para la prestación del servicio, cumpliendo las normas, adecuaciones de la infraestructura y demás actividades que se aplican a la razón del objeto social.

Durante la vigencia 2022, en ejecución del contrato de concesión 001 de 2019, se han realizado los siguientes mantenimientos a las instalaciones de la Terminal Juana Velasco de Gallo:

MANTENIMIENTO A LOS ESPEJOS DE AGUA		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
21/02/2022	Fredy Yonatan Ramírez	Se realizó retiro de algas, residuos sólidos, lavado de piedra y/o coque, desinfección de los espejos de agua.
12/04/2022		
13/05/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza drenaje de agua en el espejo norte, para devolver la gravilla al espejo de agua.
14/05/2022		
09/07/2022	Fredy Yonatan Ramírez	Se realizó retiro de algas, residuos sólidos, lavado de piedra y/o coque, desinfección de los espejos de agua.
27/08/2022		
10/10/2022		
25/10/2022		

MANTENIMIENTO ASCENSORES Y RAMPAS ELECTRICAS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
07/01/2022	Jairo H. García Rodríguez	Se realiza mantenimiento preventivo de rampas y ascensores.
05/02/2022		
07/01/2022		
05/02/2022		
02/03/2022		
05/04/2022		
06/05/2022		
02/06/2022	Miguel Acero	Se realiza mantenimiento preventivo de rampas y ascensores.
11/07/2022		
27/07/2022		
12/08/2022		
24/08/2022		
07/09/2022		
28/09/2022		
13/10/2022		
25/10/2022		
09/11/2022		
23/11/2022		
07/12/2022		
21/12/2022		

MANTENIMIENTO LOSETAS SUeltas		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
28/02/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza levantamiento e instalación de losetas que se encuentran sueltas en la zona de taxis, en las bahías de ascenso de pasajeros y en caseta de salida.
01/03/2022		
19 al 23/06/2022		
12/07/2022		
21/07/2022		
15/10/2022		

INTERVENCIÓN FUGAS DE AGUA		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
04/01/2022	José Abel Rojas Pinilla	Se interviene fuga de agua en los baños de plazoleta de comidas en la flauta principal, se observan 3 accesorios y una T rotos, se realizan los arreglos pertinentes y se deja con servicio de agua.
14/02/2022		Se interviene fuga de agua en los baños de puerta N°6 en baños de mujeres (niñas), se evidencia que el codo esta fisurado, se realiza resane con concreto.
15/02/2022		Se halla una segunda fuga en los baños puerta N°6 en baños de mujeres, se tuvo que quitar el inodoro ya que la fuga fue hallada debajo de este, se realizan los arreglos pertinentes y se resana con concreto.
18/02/2022		Se interviene fuga de agua en los baños puerta N°6 baño de hombres, se evidencia que los accesorios unión, T y un tubo están rotos, se realizan los arreglos pertinentes y se resana con concreto.
25/02/2022		Se interviene fuga de agua en la llave ubicada en la plazoleta de la espiritualidad, se evidencia unión y tubo fisurado.
28/02/2022		Se interviene fuga en baños de guarda equipaje en los baños de hombres, se evidencia que el tubo cerca de la unión está roto y el codo fisurado.
05/03/2022	Personal de Mantenimiento	Se interviene fuga de agua en la plataforma de ascenso de pasajeros frente a la bahía N°34, se evidencia rotura en el accesorio T del tubo principal. Se realizan los arreglos pertinentes. Se interviene fuga de agua en baño de mujeres ubicados en el segundo piso de la taquilla N°25, se evidencia rotura en el codo del tubo principal. Se realizan los arreglos pertinentes.
28/03/2022		Se interviene fuga de agua en baño de mujeres ubicado en puerta N°6, se evidencia que el codo, el accesorio T y el tubo principal presentaban fisuras. Se realizan los arreglos pertinentes.
08/04/2022		Se interviene fuga de agua en la poceta de baños ubicados en el segundo piso de la taquilla N°36, se evidencia fisura en el codo de tubo principal. Se realizan los arreglos pertinentes.



27/04/2022	Se interviene fuga de agua en baño de mujeres ubicado en plazoleta de comidas, se contrata a personal experto para poder hallar la fuga, dicha fuga se encuentra en la parte superior del sensor para vaciar la cisterna, se evidencia fisura en el codo por sobrepresión. Se realizan los arreglos pertinentes.
03/05/2022	Se interviene fuga de agua en baño de hombres ubicado en puerta N°6, se contrata a personal experto para poder hallar la fuga, dicha fuga se encuentra en la salida del registro de agua, se evidencia fisura en el codo. Se realizan los arreglos pertinentes.
05/05/2022	Se interviene fuga de agua en tubería de regadío ubicada en zona de taxis, se evidencia fisura en el tubo de 1" y ¼. Se realizan los arreglos pertinentes.
16/05/2022 17/05/2022	Se interviene fuga de agua en baño de mujeres ubicado en puerta N°6, se contrata a personal experto para poder hallar la fuga, dicha fuga se encuentra en la parte superior del sensor para vaciar la cisterna, se evidencia fisura en el codo por sobrepresión. Se realizan los arreglos pertinentes.
16/06/2022	Se interviene fuga de agua en baño de mujeres ubicado en puerta N°1, dicha fuga se encuentra en la parte superior del sensor para vaciar la cisterna, se evidencia fisura en el codo de 1" por sobrepresión. Se realizan los arreglos pertinentes.
25/06/2022	Se interviene fuga de agua en baño de mujeres ubicado en puerta N°6, se contrata a personal experto para poder hallar la fuga, dicha fuga se encuentra en la parte superior del sensor para vaciar la cisterna, se evidencia fisura en el codo por sobrepresión. Se realizan los arreglos pertinentes.
12/10/2022	Se realizan sondeos en las alcantarillas de aguas negras.
19/10/2022	Se realizan sondeos en alcantarillas de aguas lluvias, puesto que se encontraban tapadas.
05/12/2022	Se realizó arreglo de daño en el drenaje de los baños ubicados en plazoleta de comidas.
08/12/2022	Se interviene fuga de agua ubicada en la zona de proveedores por quiebres en accesorios de tubería.

07/12/2022		Se realizan arreglos en los sensores de los baños plazoleta de comidas.
------------	--	---

ARREGLO BALDOSAS ESCALERAS DE TAQUILLAS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
18/05/2022	Personal de Mantenimiento	Se observan baldosas despegadas de las escaleras de taquillas N°31-36, se retiran para volverlas a pegar.
25/06/2022		

ARREGLO SEPARADORES METALICOS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
13/05/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza arreglo de separadores metálicos ubicados en la zona de proveedores, debido a que por la tensión de la cadena se doblan.

ARREGLO SEPARADORES		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
12/12/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza arreglo de separadores e hitos ubicados en la vía oriental perteneciente al Terminal.

ARREGLO DAÑOS VIAS TERMINAL		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
11/11/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza arreglo pertinente de los huecos de las zonas de taxis y paradero de buses.

ARREGLO TOPE LLANTAS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
31/10/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza arreglo de tope llantas que se encontraban en mal estado.

MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
09/02/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza revisión periódica del estado de la planta eléctrica.
18/02/2022		
09/02/2022		
30/07/2022		

06/08/2022		
13/08/2022		
25/11/2022		Se realizaron mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la EBSA.

MANTENIMIENTO CUARTO DE BOMBAS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
05/01/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza revisión periódica del estado de la planta eléctrica.
16/02/2022		
02/2022	IACOL Ingenieros S.A.S.	Se realiza mantenimiento preventivo de 3 bombas HP, se realizar ajuste de partes eléctricas motor y controlador, se realiza limpieza de equipo, se recarga tanque ya que estaba en 0 PSI y se deja en 50 PSI.
02/03/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza revisión periódica del estado de la planta eléctrica.
09/03/2022		
19/03/2022	IACOL Ingenieros S.A.S.	Se realiza mantenimiento correctivo y preventivo equipo de presión 3 bombas HP, se realiza cambio de rodamientos a 2 de las 3 bombas (queda pendiente 1), se realiza cambios de sellos mecánicos a 2 bombas, pero una de ellas tiene el buje averiado por tal razón daña los sellos.
27/04/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza revisión periódica del estado de la planta eléctrica.
17/05/2022	IACOL Ingenieros S.A.S.	Se cambian sellos mecánicos, rodamientos y bujes para bombas de presión, se cambia buje y sello mecánico de bomba 1, al destapar bomba 3 se evidencia humedad en la parte interna (bobinados, se recomienda el secado para la instalación de la bomba 3), se instalan 2 contactores para bomba 1 y bomba 2 las cuales quedan funcionando correctamente, bomba 1 y bomba 2 se dejan trabajando en modo automático funcionando correctamente, bomba 3 queda deshabilitada en la parte de control y desarmada.

27/07/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza revisión periódica del estado de la planta eléctrica.
03/08/2022		
10/08/2022		
17/08/2022		
24/08/2022		
31/08/2022		
31/08/2022		
14/09/2022		
28/09/2022		
05/10/2022		
25/11/2022	IACOL INGENIEROS SAS	Se acompañaron los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de bombas hidráulicas por parte de la empresa IACOL.

MANTENIMIENTO TALANQUERAS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
05/01/2022	Personal de Mantenimiento	Mantenimiento preventivo y correctivo.
04/02/2022	ACCSESSPARK	Mantenimiento preventivo y correctivo.
23/06/2022		
24/06/2022		
20/09/2022		
21/09/2022		

MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE CANALETAS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
16/11/2022	Personal de Mantenimiento	Con ayuda del carro de bomberos se realiza la limpieza de las canaletas y bajantes de la Terminal

MANTENIMIENTO UPS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
10/05/2022	Redes y Diseños	Mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS.

MANTENIMIENTO CARROS MALETEROS		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
09/12/2022	Personal de Mantenimiento	Se realizó arreglo de las llantas de carros maleteros.

ARREGLO DE PINTURA HORIZONTAL		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
09/09/2022	Personal de Mantenimiento	Se realiza mantenimiento en la pintura horizontal de la Terminal.
05/10/2022		

MANTENIMIENTO TANQUES DE AGUA		
FECHA	CONTRATISTA	OBJETIVO
08/08/2022	Servicios integrales M&D SAS	Se realizó lavado y desinfección de tanque de agua potable.
18/12/2022	Fredy Yonatan Ramírez	Se realiza lavado y desinfección de tanque de agua potable y de agua lluvia.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE INFORMES SOLICITADOS}}{4 \text{ INFORMES TRIMESTRALES REQUERIDOS}} = \frac{26}{4}$$



14.3 EJERCER LA SUPERVISIÓN TRIMESTRAL EN LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL JUANA VELASCO DE GALLO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN 001 DE 2019.

El contrato de concesión 001 de 2019 fue suscrito el día 09 de diciembre de 2019, con la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario NIT 901345934 – 3 en calidad de contratista, cuyo objeto es CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE TUNJA, con un plazo de 20 años a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita el día 16 de diciembre de 2019.

De tal forma, el suscrito Gerente de la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. ejerce supervisión a la operatividad óptima de la Terminal Juana Velasco de Gallo, a través de las siguientes solicitudes elevadas a la Unión Temporal:

ASUNTO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RADICACIÓN
Información de tasas de uso, existencia de equipos de alcoholimetría y probador de velocidad; junto con la actualización de las empresas de transporte de operan en la Terminal.	1 – marzo – 2022
Adecuación de las canecas de recolección de residuos según normativa vigente, resolución 2184 de 2019.	9 – marzo – 2022
Solicitud de información sobre posibles multas a empresas de transporte para dar respuesta al requerimiento elevado por la superintendencia de transporte, en cumplimiento a la obligación contenida en la Cláusula sexta del contrato de concesión 001 de 2019.	10 – marzo – 2022
Reiteración de información de tasas de uso, existencia de equipos de alcoholimetría y probador de velocidad; junto con la actualización de las empresas de transporte de operan en la Terminal.	5 – abril – 2022
Auditoria a software contable de la Unión Temporal Tunja Bicentenario en cumplimiento de lo versando y contemplado en la cláusula sexta del contrato de concesión 001 de 2019.	5 – abril – 2022
Comunicación y señalización del uso obligatorio del tapabocas en las instalaciones de la Terminal Juana Velasco de Gallo.	27 – abril – 2022
Información reporte de despachos, tasas de uso y cantidad de pasajeros Web Services, para dar respuesta al requerimiento elevado por la superintendencia de transporte, en cumplimiento a la obligación contenida en la Cláusula sexta del contrato de concesión 001 de 2019.	11 – mayo – 2022
Solicitud de información sobre PQRS instauradas ante la Unión Temporal Tunja Bicentenario.	1 – junio – 2022
Actualización de información sobre los contratos de personal de la UTTTB, mantenimientos realizados y estado de arrendamiento de locales de la Terminal Juana Velasco de Gallo.	10 – junio – 2022
Cumplimiento de la Ley 1335 de 2009 y las prohibiciones de fumar dentro de las instalaciones de la Terminal.	10 – junio – 2022
Cumplimiento del decreto 1079 del 2015, subsección 4 obligaciones de las terminales que indica la prohibición del pregoneo en las instalaciones de la Terminal.	21 – junio – 2022

Auditoria de ingresos a la concesión Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario.	23 – junio – 2022
Información de despachos de vehículos y planes de emergencias actuales de la Terminal	23 – junio – 2022
Información sobre obras de adecuación del local frente a las oficinas administrativas.	22 – julio – 2022
Cumplimiento de la resolución 1238 del 2022 del Ministerio de Salud, sobre el uso obligatorio del tapabocas dentro de las instalaciones.	26 – julio – 2022
Reiteración del cumplimiento de la resolución 1238 del 2022 del Ministerio de Salud, sobre el uso obligatorio del tapabocas dentro de las instalaciones.	26 – agosto – 2022
Solicitudes transportadores – presuntas irregularidades.	20 – septiembre – 2022
Información operatividad, despachos, contratos de personal vigentes y mantenimientos realizados a la Terminal vigencia 2022	30 – septiembre – 2022
Información despachos operador ATRA	30 – septiembre – 2022
Publicación de tarifas de transporte y medidas de pregoneo	2 – noviembre – 2022
Solicitud de información de operación Terminal Juana Velasco de Gallo, proceso de alcoholimetría.	21 – noviembre – 2022
Política de seguridad vial	15 – diciembre – 2022

Logrando dar cumplimiento al objeto social de la entidad con el apoyo del contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario S.A.S., gestionando una adecuada prestación del servicio de la Terminal Juana Velasco de Gallo, dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos, tales como, arrendamiento de los locales de las instalaciones, realización de procesos para la homologación, realización de la supervisión y control de la operación de las empresas de transporte, gestión del personal adecuado para la prestación de servicios y operación tanto administrativa como operativa de la entidad y demás actividades que se aplican a la razón del objeto social.

De esta manera se presentan el estado actual de los arrendamientos de los locales de la Terminal Juana Velasco de Gallo, las instalaciones de servicios públicos y la relación de contratos de personal.

ESTADO DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES

Para la vigencia 2022 y hasta finales del mes de septiembre, se tienen en arrendamiento treinta y cinco (35), de cuarenta y seis (46) locales comerciales, como se refleja a continuación:

LOCALES COMERCIALES PISO 1		
LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL / RESPONSABLE	ESTADO
C – 101	Walter Rodríguez Dederle	Arrendado
C – 102	Donde Yeny	Arrendado
C – 103	Cafetería Dilan	Arrendado
C – 104	Camilo Andrés Torres	Arrendado
C – 105	Nativos	Arrendado
C – 106	Panadería Romannoty	Arrendado
C – 107	Droguería Nuevo Terminal	Arrendado
C – 108	Cafetería la Libertad	Arrendado
C – 109	Croypan	Arrendado
C – 110	Jer S.A.	Arrendado
C – 111	Cafetería la Leona	Arrendado
C – 112	Cafetería mis Pinitos	Arrendado
C – 113	Yury Carolina Chaparro Velandia	Arrendado
C – 114	La oficina DC	Arrendado
C – 115	VACÍO	VACÍO
C – 116	VACÍO	VACÍO
C – 117	Cafetería el Transportador	Arrendado
C – 118	Cafetería el Perla Negra	Arrendado
C – 119	VACÍO	VACÍO

LOCALES COMERCIALES PISO 2		
LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL / RESPONSABLE	ESTADO
201	Servientrega	Arrendado
202	Carmenza Dueñas Triana	Arrendado
203	Delicias Boyacenses	Arrendado
204	Cafetería Evemark	Arrendado
205	Jer S.A. Edison López Benavides	Arrendado
206	Marisol Dueñas Triana	Arrendado
207	Walter Rodríguez Dederle	Arrendado
208	La Monita	Arrendado
LOCAL OFICINAS 2	Casino – Grupo Value SAS	Arrendado
CAJERO	Bancolombia	Arrendado

LOCALES COMERCIALES ISLAS		
LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL / RESPONSABLE	ESTADO
Isla 01	Arcadia	Arrendado
Isla 02	Pertutti Sandwich y café	Arrendado
Isla 03	Alba Lucero Aguilar Ruiz	Arrendado
Isla 04	Café de mi Tierra	Arrendado
Isla 05	Santa Anna FDS	Arrendado
Isla 06	Santa Anna FDS	Arrendado
Isla 07	VACÍO	VACÍO
Isla 08	Café Romero	Arrendado
Isla 09	VACÍO	VACÍO
Isla 10	VACÍO	VACÍO
Isla 11	VACÍO	VACÍO
Isla 12	VACÍO	VACÍO

LOCALES COMERCIALES RESTAURANTES		
LOCAL	NOMBRE DEL LOCAL / RESPONSABLE	ESTADO
Rest. 01	VACÍO	VACÍO
Rest. 02	VACÍO	VACÍO
Rest. 03	Sazón Casero Doña Pancha	Arrendado
Rest. 04	Mestizo – Martínez Adela	Arrendado
Rest. 05	VACÍO	VACÍO
Rest. 06	VACÍO	VACÍO
Rest. 07	VACÍO	VACÍO
Rest. 08	Casino Conductores – Dora Inés Cruz	Arrendado

Para la vigencia 2022 y hasta finales del mes de diciembre, se tenían en arrendamiento treinta y tres (33), de treinta y seis (36) taquillas, como se refleja a continuación:

UNIDAD COMERCIAL TAQUILLAS		
TAQUILLA	RESPONSABLE	ESTADO
01	Centro especializado de mantenimiento y alistamiento Concorde	Arrendado
02 y 33	El Rápido Duitama LTDA.	Arrendado
3	Organización Cooperativa de Transportadores los Delfines	Arrendado
4 y 25	Flota Sugamuxi S.A.	Arrendado
5	Expreso los Patriotas S.A.	Arrendado
6	Flota Valle de Tenza	Arrendado
7	Empresa Comunitaria de Transporte Intermunicipal Gran Colombiana de Tuta.	Arrendado
8	Transportes Los Muisca S.A.	Arrendado

9	Cooperativa Integral Transportadores Combita LTDA.	Arrendado
10	VACÍO	VACÍO
11	VACÍO	VACÍO
12	Cooperativa de Transportadores Flotax Duitama	Arrendado
13	VACÍO	VACÍO
14	Cooperativa Santandereana de Transportadores Ltda. – Copetran	Arrendado
15	Cooperativa de Transportes Ricaurte LTDA	Arrendado
16	Transportes Santander S.A.	Arrendado
17	Expreso Brasilia S.A.	Arrendado
18	Cooperativa de Transportadores Cotrans	Arrendado
19	Cooperativa Multiactiva de Transportadores OMEGA LTDA	Arrendado
20	Cooperativa de Transportadores Tax Tunja Cootax Tunja	Arrendado
21	Transportes y Turismo Berlinas del Fonce S.A Berlinastur S.A	Arrendado
22 y OF	Autoboy S.A.	Arrendado
23	Flota Magdalena S.A	Arrendado
24	Centro Especializado de Mantenimiento y Alistamiento Concorde SAS	Arrendado
26	Cooperativa de Transportadores de Villa de Leyva	Arrendado
27	Expreso Gaviota	Arrendado
28	Nueva Flota Boyacá S.A.	Arrendado
29	Transportes Reina S.A.	Arrendado
30 y 31	Cooperativa de Transportadores Flota Norte LTDA Coflonorte	Arrendado
32	Centro Especializado de Mantenimiento y Alistamiento Concorde SAS	Arrendado
34	Expreso Paz de Río S.A.	Arrendado
35	Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha	Arrendado

**RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL SUSCRITOS Y VIGENTES
A LA FECHA PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

UT TERMINAL TUNJA BICENTENARIO	
No. trabajadores	Área
9 contratos	Área Administrativa
2 contratos	Jefes operativos
2 contratos	Área de mantenimiento

1 contrato	Servicios generales
17 contratos	Operador de plataforma
5 contratos	Operador de tasa de uso

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE INFORMES SOLICITADOS}}{4 \text{ INFORMES TRIMESTRALES REQUERIDOS}} = \frac{22}{4}$$



15. FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL JUANA VELASCO DE GALLO

15.1 COMPROMISOS CONTRACTUALES DE OBRAS ADICIONALES

Durante la vigencia del año 2022, se realizaron 5 mesas de trabajo en las siguientes fechas:

- El día 25 de marzo del año 2022, se realizó la mesa de trabajo del convenio No. 3093 del 2021, con la asistencia del Gerente de la Sociedad Pública Terminal, el Dr. Pedro Alberto Jurado Peña; el contratista de obra, Consorcio Hevalo, Ing. Wilber López y la Ing. Lina Bautista como apoyo a la supervisión del convenio. El cual tuvo como objeto principal realizar seguimiento a la ejecución de obras de inversión en infraestructura a cargo de la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario, en lo referente a la construcción del carril de servicio, que permita la incorporación a la BTS de los vehículos de transporte intermunicipal, una vez modificada la ruta de salida de los mismos; junto con los certificados del Plan de Ordenamiento Territorial vigentes.
- El día 12 de mayo del año 2022, se realizó la segunda mesa de trabajo del convenio No. 3093 del 2021, con la asistencia del Gerente de la Sociedad Pública Terminal, el Dr. Pedro Alberto Jurado Peña; el contratista de obra, Consorcio Hevalo, Ing. Wilber López y la Ing. Lina Bautista como apoyo a la supervisión del convenio. Los temas principales a abordar fueron las acciones necesarias por parte de la Gobernación de Boyacá sobre los predios afectados para la construcción del carril de servicio de incorporación

a la BTS, por ser propietario de los mismos. De igual forma se acordó el inicio al proceso de consultoría para la construcción de la placa parqueadero por parte de la Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario; junto con el compromiso por parte de la Constructora en la implementación inmediata del plan de manejo de aguas y obras hidráulicas de la Terminal.

- El día 19 de mayo del año 2022, se contó con la asistencia del Gerente de la Sociedad Pública Terminal, el Dr. Pedro Alberto Jurado Peña; el contratista de obra, Consorcio Hevalo, Ing. Wilber López y la Ing. Lina Bautista como apoyo a la supervisión del convenio, en la tercera mesa de trabajo de la actual vigencia del convenio No. 3093 del 2021. En la cual se reitera el compromiso del Consorcio Hevalo en la presentación del trazado preliminar del carril de servicio, que permita la incorporación a la BTS de los vehículos de transporte intermunicipal, junto con el diseño de la franja de circulación peatonal y de bici usuarios, entre la glorieta Baracaldo y el Terminal.
- El día 01 de agosto del año 2022, se realizó la mesa de trabajo de convenio 3093 del 2021, contando con la asistencia de:

Ing. Elkin Rincón, Secretario de Infraestructura Pública y supervisor del convenio 3093 del 2021.

Ing. Javier Barreto, Profesional de la Secretaria de Infraestructura Pública

Ing. Lina Bautista, Profesional de apoyo a la supervisión convenio No. 3093 del 2021.

Dr. Pedro Jurado, Gerente SPTRTTT.

Ing. Pedro Rodríguez, Secretario de Tránsito y Transporte.

Arq. German Camacho, Secretario de Infraestructura Pública.

Arq. Gloria Católico, Profesional oficina asesora de Planeación de Tunja.

Arq. María Sanabria, Profesional oficina asesora de Planeación de Tunja.

Arq. Magda Jiménez, Profesional oficina asesora de Planeación de Tunja.

Ing. Ronald Cadena, Asesor de Planeación de Tunja.

Dr. Christian Patarroyo, Profesional oficina asesora de Planeación de Tunja.

Ing. Fabián Parada, Profesional, Secretaria de Tránsito y Transporte de Tunja.

Se abordaron temas referentes a la intervención urgente de los 341 metros lineales de la franja de circulación peatonal y de bici usuarios, entre la glorieta Baracaldo y el Terminal; incluyendo los respectivos diseños geométricos de los tramos a intervenir.

- El día 22 de agosto del año 2022, se realizó la mesa de trabajo del convenio 3092 del 2021, con la asistencia del Gerente de la Sociedad Pública Terminal, el Dr. Pedro Alberto Jurado Peña; el contratista de obra, Consorcio Hevalo, Ing. Wilber López y la Ing. Lina Bautista como apoyo a la supervisión del convenio, en la tercera mesa de trabajo de la actual vigencia del convenio No. 3093 del 2021. Con el fin principal de realizar el seguimiento a la ejecución de las obras de inversión en infraestructura, en especial a la ejecución de los 341 metros lineales de la franja de circulación peatonal y de bici usuarios, entre la glorieta Baracaldo y el Terminal y los compromisos adquiridos por la Gobernación de Boyacá y el contratista Consorcio Hevalo.

Estas actas de seguimiento a las mesas de trabajo realizadas, se encuentran en el archivo de la entidad en la caja 19 carpeta de secretaría de infraestructura.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE MESAS DE TRABAJO SOLICITADAS } 5}{\# \text{ DE MESAS DE TRABAJO REQUERIDAS } 5} = \frac{5}{5}$$



15.2 EN EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA TERMINAL REGIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, ENTIDADES DE CONTROL, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, GARANTIZANDO LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Garantizando la calidad en la prestación del servicio dentro de la Terminal Juana Velasco de Gallo, se mantuvo la constante actualización y cumplimiento de las normas expedidas por los entes de control en materia de funcionamiento de la entidad:

Resolución	Normativa a implementar	Acción de aplicación
Resolución 2184 de 2019	Disponer únicamente de canecas con tapa y sus respectivas bolsas de recolección de residuos sólidos de los colores blanco, negro y verde, así como su división respectiva entre una y otra.	Adecuación y cambio de las canecas según normativa, soportado en el requerimiento de fecha 09 de marzo del 2022.
Resolución 692 de 2022	Disponibilidad de Protocolo de bioseguridad documentado y actualizado de conformidad con la normativa vigente incluyendo la adecuada frecuencia de aseo, limpieza y desinfección, conforme a lo establecido en el protocolo de bioseguridad	Documentación y adecuación del protocolo de bioseguridad, incluyendo las nuevas medidas de protección y prevención.
Resolución 1238 de 2022	Disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector. Mantener el uso de tapabocas como medida obligatoria en personas mayores de 2 años en las instalaciones de estaciones de transporte masivo, los terminales de transporte aéreo, terrestre,	Actualización del protocolo de Bioseguridad, notificación a personal de la entidad del uso obligatorio del tapabocas y control del mismo en las entradas de la Terminal Juana Velasco de Gallo.

	marítimo y fluvial, sin importar el avance de la vacunación.	
--	--	--

De igual forma, se mantuvo el seguimiento periódico al mantenimiento, logrando un total de 26 solicitudes en lo transcurrido de la vigencia 2022 y 23 requerimientos en temas de operatividad de la Terminal Juana Velasco de Gallo, dando cumplimiento al objeto social de la entidad y en particular a la supervisión del contrato de concesión 001 del 2019, suscrito por la Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestre de Tunja S.A.S. y el contratista Unión Temporal Terminal Tunja Bicentenario, en específico al cumplimiento de la cláusula sexta “obligaciones del concesionario específicas” en el numeral 2. “Obligaciones técnicas, administrativas y operativas”.

Gestionando una adecuada prestación de los servicios de la Terminal Juana Velasco de Gallo y cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la entidad como, adecuada dotación de las instalaciones, supervisión y control de la operación de las empresas de transporte, cumplimiento de las normas relacionadas con la administración de las terminales de transporte terrestre y las demás que sean aplicables a la razón del objeto social.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE SEGUIMIENTOS Y ADECUACIONES SOLICITADAS}}{\# \text{ DE SEGUIMIENTOS Y ADECUACIONES REQUERIDAS}} = \frac{46}{46}$$



ESTADÍSTICAS DE DESPACHOS Y PASAJEROS POR MES

MES	PASAJEROS	DESPACHOS
Enero	293.585	29.517
Febrero	266.492	28.836
Marzo	301.051	33.158
Abril	315.321	31.375

Mayo	330.012	33.892
Junio	335.117	32.420
Julio	371.071	33.847
Agosto	358.324	33.501
Septiembre	347.390	33.150
Octubre	352.185	34.294
Noviembre	343.648	32.812
Diciembre	363.629	34.359
TOTAL	2.918.363	289.696

16. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

16.1 DOCUMENTAR SEIS POLÍTICAS QUE CONFORMAN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

La Sociedad Pública Terminal Regional de Transportes Terrestres de Tunjas S.A.S., con el propósito de cumplir a cabalidad con el Decreto 1499 de 2017, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual menciona la implementación del Modelo Integrado Planeación y Gestión MIPG, como herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de control interno.

Este modelo está compuesto por 18 políticas integradas en 7 dimensiones diferentes y mediante Resolución N° 007 de 26 de septiembre del 2022 fue aprobado y adoptado el modelo, y durante el primer semestre del año 2022 se documentaron seis nuevas políticas de MIPG, de conformidad con lo estipulado en el plan de acción de la actual vigencia, las cuales, integradas por dimensiones son:

- **Dimensión de direccionamiento estratégico:**
 - ✓ Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
 - ✓ Política de Compras y Contratación Pública.
- **Dimensión gestión con valores para resultados (Ventanilla hacia adentro):**
 - ✓ Política de Gobierno Digital.
- **Dimensión gestión con valores para resultados (Relación estado – ciudadano):**
 - ✓ Política de Servicio al Ciudadano.

- ✓ Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- **Dimensión gestión del conocimiento:**
 - ✓ Política de Gestión del Conocimiento.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE POLÍTICAS MIPG DOCUMENTADAS}}{\# \text{ DE POLÍTICAS MIPG POR DOCUMENTAR}} = \frac{6}{6}$$



16.2 IMPLEMENTAR SEIS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

El Modelo de Planeación y Gestión MIPG, fue adoptado en la Sociedad Pública Terminal Regional de Transporte Terrestre de Tunja S.A.S. mediante N° 007 de 26 de septiembre del 2022, como sistema integrador del desarrollo administrativo, la gestión de calidad y el control interno dentro de la entidad, y que para la vigencia 2021 se documentaron las primeras seis políticas de gestión, las cuales se implementaron periódicamente dentro de la entidad.

De esta manera, en la vigencia 2022 y de conformidad con lo estipulado en el plan de acción del presente año, se realizarán las ejecuciones de las políticas del modelo en el transcurso del segundo semestre; y a la fecha se implementaron las actividades y avances por cada una de las siguientes políticas, mostradas a continuación:

- **Dimensión de Talento Humano:**
 - ✓ Política de Talento Humano.
 - ✓ Política de Integridad.
- **Dimensión de direccionamiento estratégico:**
 - ✓ Política de Planeación Institucional.
- **Dimensión de Información y Comunicación:**

- ✓ Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- ✓ Política de Gestión Documental.
- **Dimensión de Control Interno:**
 - ✓ Política de Control Interno.

ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS MIPG			
POLÍTICA	ACTIVIDAD	ÁREAS ENCARGADAS	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
PLANEACIÓN INSITUCIONAL	Desarrollo de la matriz DOFA	Planeación	Agosto - 2022
	Rediseño de misión y visión organizacional	Planeación	Agosto - 2022
	Diseño de mapas de procesos de la entidad	Planeación	Agosto - 2022
	Diseño de objetivos estratégicos por dependencias	Planeación	Agosto - 2022
	Creación del Plan Estratégico de la entidad	Planeación	Agosto - 2022
	Socialización de la plataforma estratégica de la entidad con los contratistas	Planeación	Agosto - 2022
	Implementación de la hoja de vida de cada contratista en SIGEP II	Todas las áreas	Agosto - 2022
INTEGRIDAD	Diseño del código de integridad de la entidad	Planeación	Septiembre - 2022
	Acta de compromiso ético por contratista	Planeación	Septiembre - 2022
	Divulgación del código de integridad por medios de comunicación de la entidad.	Comunicaciones	Septiembre - 2022
	Entrega de cartilla del código de integridad a cada contratista en medio magnético	Planeación	Septiembre - 2022
	Declaración de bienes y rentas a través de la plataforma SIGEP II	Planeación	Septiembre - 2022
	Diseño y presentación de la carta de trato digno al ciudadano	Planeación	Septiembre - 2022
TALENTO HUMANO	Análisis de la planta de personal actual.	Planeación	Octubre - 2022

	Diseño del plan de capacitaciones e instrucciones en el puesto de trabajo.	Planeación	Octubre - 2022
	Diseño del plan de seguridad y salud en el trabajo (Matriz de riesgos laborales - Matriz de riesgos por procesos de la entidad.)	Planeación	Octubre - 2022
	Conformación del comité institucional de gestión de desempeño	Planeación	Octubre - 2022
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Seguimiento a los informes trimestrales de atención a PQRS	Comunicaciones	Noviembre – 2022
	Diseño del Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Planeación	Noviembre – 2022
	Publicación de la política de seguridad de la información y protección de datos personales en la página web	Planeación y Comunicaciones	Noviembre – 2022
	Diseño y publicación de la carta de trato digno al ciudadano	Planeación	Noviembre – 2022
	Diseño y publicación de plan de actividades sociales del año 2022	Planeación	Noviembre – 2022
	Adecuaciones de la página web de la entidad	Comunicaciones, Planeación y Apoyo Técnico en Sistemas	Noviembre – 2022
	Publicación de información relacionada con la política de transparencia y acceso a la información en la página web de la entidad (Contratos SECOP, SIGEP II, PAA, normativas, resoluciones, noticias)	Todas las áreas	Noviembre – 2022
CONTROL INTERNO	Adopción del comité de control interno mediante resolución de creación.	Gerencia, revisoría fiscal.	Diciembre – 2022
	Diseño de las líneas de defensa del comité de control interno y sus respectivas funciones.	Planeación	Diciembre – 2022
	Documentación del proceso de control interno	Planeación	Diciembre – 2022
GESTIÓN DOCUMENTAL	Tablas de retención documental	Gestión documental	Diciembre – 2022

	Programa de gestión documental	Gestión documental	Diciembre – 2022
	PINAR	Gestión documental	Diciembre – 2022
	Inventario documental	Gestión documental	Diciembre – 2022
	Registro de Activos	Gestión documental	Diciembre – 2022
	Digitalización	Gestión documental	Diciembre – 2022
	Plan institucional de gestión ambiental	Gestión documental	Diciembre - 2022

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE POLÍTICAS IMPLEMENTADAS}}{6 \text{ POLÍTICAS POR IMPLEMENTAR}} = \frac{6}{6}$$



17. ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

17.1 APROBACIÓN Y USO DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL.

En el año 2020 se realizó un diagnóstico de gestión documental donde se verificó que no se contaba con un archivo de gestión organizado y tampoco había un suministro para la implementación de este; por esta razón se realizó la política de Gestión documental durante la vigencia 2022, incluyendo el programa de gestión documental, el cuadro de clasificación documental y las tablas de retención. En este momento se encuentran en proceso de aprobación por la gerencia de la entidad para posteriormente puedan ser remitidas al archivo departamental; ente encargado de la revisión, evaluación y aprobación de las mismas, esto con el fin de garantizar la producción, conservación y uso adecuado de los documentos ya que es responsabilidad de los servidores y empleados públicos, así como de los contratistas que prestan servicios a las entidades públicas, de igual manera,

actualmente el archivo de la entidad se encuentra con la información clasificada, organizada y digitalizada.

INDICADOR = Proceso de aprobación de tablas de retención documental = 50%



18. SOCIALIZAR MATRIZ DE RIESGOS

18.1 SOCIALIZAR, IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA ENTIDAD, IDENTIFICANDO LOS RIESGOS Y ESTABLECIENDO LOS CONTROLES.

La matriz de riesgos laborales se actualizó a cabalidad, basada en el estudio y análisis de los procesos y procedimientos administrativos desarrollados dentro de la entidad; describiendo los riesgos existentes, sus efectos y alteraciones posibles, los controles existentes y las medidas de intervención que ayudarían en la mitigación del riesgo, esta fue socializada en junta de accionistas el día 25 de marzo del año 2022, durante la presentación del informe de gestión del año 2021.

Se desarrolló la documentación de la matriz de riesgos por procesos de la entidad, como complementación a la ya existente, desarrollándose a través del análisis del mapa de procesos de la entidad y la relación con la consecución de los objetivos por dependencias de apoyo a la plataforma estratégica de la entidad; describiendo a su vez los riesgos posibles de corrupción en el desarrollo de las actividades diarias de la entidad y los controles y líneas de defensa que mitiguen y prevengan la materialización de los mismos.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE MATRICES DE RIESGO DESARROLLADAS}}{\# \text{ DE MATRICES DE RIESGO REQUERIDAS}} = \frac{2}{2}$$



19. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

19.1 REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS PQRS ELEVADAS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.

La vigencia 2022 se han elevado PQRS a través de las siguientes redes sociales:

FACEBOOK	TWITTER
1638	10

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE PQRS RESPONDIDAS}}{\# \text{ DE PQRS RECIBIDAS}} = \frac{1648}{1648}$$



19.2 GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS PARTICULARES QUE DEBA INFORMAR LA SOCIEDAD PÚBLICA, SEA COMUNICADA DE MANERA OPORTUNA Y VERÁS, POR MEDIO DEL MANEJO DE REDES SOCIALES, PAUTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (DIFUSIÓN).

Durante la vigencia 2022, se realizó un total de 321 publicaciones a través de las redes sociales de la Terminal Juana Velasco de Gallo, logrando un cumplimiento favorable de este indicador.

$$INDICADOR = N.^{\circ} \text{ de publicaciones realizadas} = 321 \text{ publicaciones}$$



19.3 DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN QUE POSICIONEN LA IMAGEN DE LA “TERMINAL JUANA VELASCO DE GALLO”

El objetivo de Gestión de Comunicaciones va enfocado en dirigir el diseño y ejecución de la estrategia de comunicación en la Terminales Juana Velasco de Gallo, acorde con la misión y objetivos de la misma, efectuando los planes de Fortalecimiento en Estrategia de Comunicación; incluyendo temas primordiales de comunicación interna, externa y relaciones públicas. En cumplimiento de este objetivo, se realizó la creación del área de comunicaciones, con el objetivo de llegar oportunamente a todos los boyacenses, con la gestión desarrollada en la institución, teniendo en cuenta la eficiencia, transparencia y ampliar el alcance de la incidencia de los ciudadanos llenando las necesidades en el flujo de información existente dentro de la entidad, como fuera de ella, con el fin de posicionar y mejorar las comunicaciones existentes. Durante el periodo de gerencia se ha contado con la promoción de las actividades realizadas en la Terminal, en medios nacionales, departamentales, locales y medios propios (Pagina Web, Facebook y Twitter) con el fin de evidenciar la gestión realizada por la Sociedad Pública; acompañado de publicaciones de noticias con un amplio contenido informativo, logrando posicionar la entidad, por medio de información clara y precisa, en las distintas redes de comunicación.

GRUPOS DE ALCANCE PARA LA INSTITUCIÓN

Colaboradores y público en general. El método que se utilizó para desarrollar las actividades tendientes al área de comunicaciones en la Terminal, fueron las siguientes estrategias comunicativas, con el fin posicionamiento y mejorar la comunicación de la institución.

1. Social Media

La Terminal Juana Velasco de Gallo, cuenta con plataformas digitales propias, con el fin de informar y posicionar a la institución, generando así una interacción

Facebook y Twitter. En la que, a través de publicaciones de información de interés general, se resuelven las inquietudes del público en general.

2. Comunicación Gráfica

Desarrollar un diseño, que tenga la capacidad de transmitir dicho mensaje, pero que también tenga la capacidad de auto publicitarse, siendo esta última, un apoyo, basado en las diferentes técnicas y estrategias de publicidad y mercadeo.

3. Rendición de Cuentas

Con el firme propósito de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano establecida por el Gobierno Nacional, la rendición de cuentas como una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para que, a partir de allí, lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional en virtud el cual Colombia es un Estado participativo y la consagración de la transparencia como uno de los principios del Sistema General de Seguridad Social que exige que las relaciones entre actores sean públicas, claras y visibles.

$$INDICADOR = \frac{\# \text{ DE ESTRATEGÍAS PUBLICITARIAS EJECUTADAS}}{\# \text{ DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS DISEÑADAS}} = \frac{3}{3}$$



19.4 ORGANIZAR Y EJECUTAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD PÚBLICA

ETAPAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS

- Actividades previas a la audiencia pública de rendición de cuentas capacitación. La Terminal Juana Velasco de Gallo, publicará en la página web <https://terminaltunja.com/> el informe de gestión para que sea consultado.
- Alistamiento Institucional Con el propósito de involucrar a las diferentes unidades funcionales de la Terminal en la preparación y organización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se estableció al interior de la Terminal Juana Velasco de Gallo, con un equipo de trabajo encargado de liderar la ejecución del plan de acción definido. Además de asumir la organización de la logística para la ejecución de la audiencia, este equipo lideró las actividades de convocatoria, consulta y consolidación de información a proporcionar por la entidad a las partes interesadas.
- Publicación de Informe de Rendición de Cuentas: A fin de ampliar la información sobre los servicios ofrecidos por la Terminal, los retos estratégicos y las metas establecidas, así como los logros y dificultades relacionados con la ejecución de las metas institucionales, se consolidó el informe, que resume los resultados en el periodo, el Informe se publicó en la página de internet institucional <https://terminaltunja.com/>.
- Interacción con la ciudadanía antes de la audiencia pública Para la rendición de cuentas de la Terminal Juana Velasco de Gallo, se puso a disposición un medio electrónico por redes sociales para ampliar la cobertura y participación en la rendición de cuentas a los interesados.

El proceso de rendición de cuentas para el año 2022 se realizó parcialmente en el mes de octubre mediante presentación de informe de gestión a la Junta Directiva el día 25 de octubre del 2022 por el gerente saliente de la entidad, el Dr. Pedro Alberto Jurado Peña y ante la ciudadanía durante todo el mes en mención a través de un video informativo transmitido en las redes sociales de la entidad y en las pantallas informativas de la Terminal Juana Velasco de Gallo. Y se completó la rendición de cuentas de la vigencia 2022, a través de la publicación del informe final de gestión

en la página web de la entidad con las actividades realizadas en los dos últimos meses de la vigencia lideradas por la nueva gerencia de la entidad, el Ing. Ariel Adolfo Vargas Gámez; lográndose así un cumplimiento total del 100% en este último indicador, referente a la transparencia y acceso a la información.

$$INDICADOR = \frac{\text{PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJECUTADO}}{1 \text{ PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS REQUERIDO}} = \frac{1}{1}$$

